

# *Jardines históricos, parques públicos y escultura monumental contemporánea en Jumilla (Región de Murcia)*

Dr. Francisco Javier Delicado Martínez

Universitat de València

Académico Correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Carlos de Valencia, y de Santa María de la Arrixaca, de Murcia

## RESUMEN

Los jardines son tanto una cuestión de diseño y proporción de sus partes como de su composición ornamental en esa interrelación siempre buscada con el entorno natural y cultural.

El estudio que aquí se plantea, aborda la evolución de la arquitectura y del paisaje urbano de Jumilla (Región de Murcia), desde la repoblación cristiana hasta el umbral del III milenio, para seguidamente incidir en los jardines y parques públicos de la ciudad, que comenzaron a adquirir su protagonismo durante el último tercio del siglo XIX, como el Jardín de la Glorieta y el Jardín y Plaza del Rey Don Pedro, que podrían ser considerados de carácter histórico, con una cubierta vegetal centenaria y con un mobiliario urbano relevante (esculturas, cerámica, rejería, farolas de fundición...).

Asimismo, son objeto de análisis otros vergeles de gran valor ambiental y cultural por constituir paisajes singulares en el término municipal de Jumilla, como el Jardín Botánico de la Estacada (de diseño paisajístico y carácter naturalista), el Huerto del Convento franciscano de Santa Ana del Monte (siglo XVI) que representa un claro ejemplo de "jardín místico", y el humedal del Charco del Zorro con su trazado longitudinal en un enclave pintoresco.

Por último, también se incluyen aquellos jardines contemporáneos urbanos que pueblan viejos rincones, plazas y áreas en expansión, y que, aunque modestos en su condición, tienen relevancia por las esculturas y piezas de la arqueología industrial y del patrimonio etnológico que acogen.

**Palabras clave:** Arquitectura / Paisaje urbano / Jardín histórico / Parque público / Escultura contemporánea / Jumilla (Región de Murcia) / Siglos XIX – XX.

## ABSTRACT

*Gardens are a question of design and proportion of parts such as an ornamental composition that interacts always with the natural and cultural environment.*

*The study, deals with the evolution of architecture and urban landscape of Jumilla (Murcia), from the Christian repopulation to the third millennium, to then influence the public gardens and parks of the city, they began to take on their role during the last third of the nineteenth century, as the Garden of the Glorieta and the Garden and Plaza del Rey Don Pedro, which could be considered historical, with a centennial vegetation cover and with a relevant street furniture (sculptures, ceramics, railings, lampposts casting...). Also, they are analyzed other orchards of great environmental and cultural value constitute unique landscapes in the town of Jumilla, like the Botanical Garden of Estacada (landscape design and naturalistic character), the Garden of the Franciscan Convent of Santa Ana Monte (XVI century) which represents a clear example of "mystical garden" and the Charco del Zorro wetland with its longitudinal path in a picturesque setting.*

*Finally, those urban contemporary gardens that populate old corners, squares and expanding areas are also included, and that although modest in their condition, are relevant for the sculptures and pieces of industrial archeology and ethnological heritage hosting.*

**Keywords:** *Architecture / cityscape / garden historic / squares / contemporary sculpture / Jumilla (Región of Murcia) / 19-20th century.*

## I. INTRODUCCIÓN

Un parque es un terreno situado en el interior de una población que se destina a prados, jardines y arbolado, sirviendo como lugar de esparcimiento y recreación de los ciudadanos.

El jardín (del francés “jart-gard”, que significa huerto) es un elemento natural, siempre modelado y delimitado por la mano del hombre, y ha sido utilizado con frecuencia –recuerda Esperanza Ruiz Gómez– como espacio de expresión para mostrar la vinculación del hombre con su entorno natural<sup>1</sup>. Suele tener una configuración horizontal, provista de senderos y paseos, y la mayor superficie está cubierta por árboles de hoja caduca, incluyendo como elemento decorativo, en ocasiones, el azulejo en bancos y rodapiés, combinando los colores a grandes pinceladas.

Los jardines –como hemos escuchado de la experta en paisaje Carmen Añón, Presidenta del Comité Científico Internacional de Jardines Históricos y Parques Culturales– son el reflejo de la cultura y tradición de un pueblo, en cuyo

estudio confluye una serie de disciplinas como la filosofía, la historia, la literatura, la botánica, la simbología, el arte y la geología<sup>2</sup>.

Fue con la Revolución Industrial (fines del siglo XVIII) cuando se inició en Europa un período de urbanismo que generó la necesidad de espacios abiertos para alejar al ciudadano del ajetreo urbano, mejorando con ello su calidad de vida, que le aporta sosiego y armonía. Los usos de los parques y jardines públicos han evolucionado a lo largo de su historia, desde ser escenarios de meditación y actividad religiosa, pasando por zonas de expresiones filosóficas, hasta llegar a los románticos y racionalistas con los que se convirtieron en espacios para la salud y la contemplación.

Como elementos vivos que son de arquitectura y paisaje, se han ido transformando con el paso del tiempo, pero si sus diseños están correctamente realizados, no cabe duda de que perdurarán a lo largo del tiempo, convirtiéndose en auténticos monumentos históricos y componentes estéticos para las ciudades; unos espacios públicos de la biodiversidad que hacen referencia a la variedad de especies animales y vegetales que viven en un lugar como reservorios biológicos.

## 2. LOS JARDINES HISTÓRICOS EN LA REGIÓN DE MURCIA

La *Carta de Florencia* (UNESCO, 1981), en el Art. 1º, define un *jardín histórico* como una “composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público” y como tal está considerado como un monumento<sup>3</sup>. Determinan su composición arquitectónica el trazado y los diferentes

1 RUIZ GÓMEZ, Esperanza Macarena: “El jardín como elemento integrador del hombre con la metrópoli”. *Arte, individuo y sociedad*. Madrid, 24, 1 (2012), pp. 147-157.  
2 AÑÓN, Carmen; LUENGO, Mónica: *Jardines de España*. Barcelona, Ed. Lunwerg, 2003.  
3 Redactada por el Comité Internacional de Jardines Históricos ICOMOS-IFLA el 21 de mayo de 1981, y adaptada el 15 de diciembre de 1982 por el ICOMOS (International Council of Monuments and Sites), que completa la Carta de Venecia en esta materia específica.

perfiles del terreno, sus masas vegetales (especies, volúmenes, juego de colores, distancias, alturas respectivas), sus elementos constructivos o decorativos, y las aguas en movimiento o en reposo; y su protección exige que estén identificados e inventariados, siendo su mantenimiento una operación de importancia primordial.

Estos jardines gozan de una protección jurídica específica recogida en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de julio de 1985) y su denominación se aplica lo mismo a jardines modestos que a grandes parques de composición formalista o de naturaleza paisajística, y no pueden desligarse de su propio entorno urbano o rural, artificial o natural. El catálogo de los jardines está gestionado por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales mediante el Registro General de Bienes de Interés Cultural, en el que también participa las distintas comunidades autónomas españolas, constituyendo ejemplo de ello, entre otros, el Parque de María Luisa en Sevilla, los Jardines de Aranjuez, el Parque del Retiro en Madrid, los Jardines del Real Sitio de la Granja de San Ildefonso (Segovia), los Jardines de Monforte de Valencia (antiguo Huerto de Romero), y el Jardín de Santos de Penàguila (Alicante).

En la Región de Murcia, entre otros, el *Huerto de las Bolas* (Jardín de la Villa Torre Llagostera) en Cartagena, el *Jardín de Sancho Dávila* (antiguo cuartel militar) en Lorca, el *Jardín de Floridablanca*, en Murcia, y el *Jardín del Rey Don Pedro I* en Jumilla, constituyen cuatro jardines regionales de gran significación patrimonial por sus especies vegetales, edificios interiores, paseos, jardinería y mobiliario urbano<sup>4</sup>, que optan a conseguir este reconocimiento.

El *Huerto de las Bolas* conforma el jardín botánico de la Villa Torre Llagostera, una finca suburbana de recreo de dos plantas, torreada,

que construyó en Cartagena el arquitecto Víctor José Beltrí en estilo modernista para la familia del comerciante catalán Esteban Llagostera Puntí entre 1903 y 1918, en el que sobresale su plaza circular presidida por una fuente con una copa de piedra rodeada de bancos de azulejos cerámicos de trencadís y sus andenes, emparados de jazmines, pinos y palmeras, que se singulariza por la instalación de un refugio-mirador protegido por una marquesina, con un sofá-banco de azulejos.

El *Jardín de Sancho Dávila*, emplazado en terrenos de los viejos acuartelamientos militares (en servicio de 1924 a 1994) de Lorca, se integra en la actualidad en el nuevo campus universitario de “Ciencias de la Salud”, diseñado por el arquitecto Martín Lejárraga, que ocupa con los nuevos pabellones docentes una superficie de 27.000 metros cuadrados. Este primitivo vergel, de disposición rectangular, permanece acotado por una balaustrada de obra y antecede al viejo pabellón de mando, único resto conservado del viejo parque de infantería. Diversas plantaciones de almeces, olmos, palmeras, ailantos, moreras y pinos piñoneros, además de parterres de especies arbustivas acotan paseos y andenes de nuevo diseño del complejo universitario.

El *Jardín de Floridablanca*, enclavado en el barrio del Carmen de Murcia, es el resultado de la transformación de una vieja alameda remodelada a promedios del siglo XIX, que se rodeó de una verja de hierro y en el que se introdujeron variedades arbóreas, destacando los singulares magnolios, sus gigantescos plátanos tapizados de hiedra, los ficus y los arriates de rosales. La estatuaría monumental está representada en la escultura del ministro de Carlos III que da nombre al jardín (José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca), labrada por Santiago Baglietto, se alza sobre una fuente proyectada por

4 LÓPEZ MARTÍNEZ, José Francisco / EGEA OLIVARES, Silvia: “El proyecto Recuperaverde como introducción al estudio y catalogación de los jardines históricos de la Región de Murcia”. *XXI Jornadas del Patrimonio Cultural en la Región de Murcia*. Murcia, Ediciones Tres Fronteras, 2010, pp. 105-111.

Francisco Bolarín, “El Viejo”, para otro destino anterior; y en el Monumento al poeta Pedro Jara Carrillo, labrado en piedra, obra de José Planes.

Y el *Jardín del Rey Don Pedro*, de Jumilla –del que nos ocupamos más extensamente *ut infra*–, fue proyectado a fines del siglo XIX e incorporando todos los elementos de catálogo que debía reunir un jardín público (fuente ornamental, pabellón para la música, esculturas, enverjado, café), con sus parterres geométricos y sus variedades arbóreas centenarias de almeceas, ailantos, pinos y olmos), sus singulares bancos revestidos de azulejería cerámica sevillana, y su escultura pública

La recientemente editada *Guía técnica de conservación y restauración de jardines antiguos e históricos de la Región de Murcia* (Cartagena, Universidad Politécnica, 2010) recoge con mayor amplitud éstos y otros jardines del marco territorial en el que se inscriben y sienta las bases necesarias para la protección del patrimonio natural y cultural murciano, sin que hasta ese momento “haya existido una consideración específica hacia el jardín propiamente dicho en cuanto bien patrimonial más allá de su complementariedad”<sup>5</sup>.

El proyecto “Recuperaverde”, desarrollado por la UPCT, ha impulsado una serie de actividades socioeconómicas sostenibles en la Región para la recuperación de los jardines históricos, promocionando y mejorando el empleo y la cualificación profesional de los trabajadores del sector de la jardinería y el paisajismo y de otros sectores vinculados, como el de servicios y el de la construcción.

### 3. LA ARQUITECTURA Y EL PAISAJE URBANO DE JUMILLA: SU EVOLUCIÓN

La trama urbana de Jumilla ha experimentado desde época tardomedieval y con el transcurso

de los siglos hasta la actualidad, como cualquier otra ciudad agrícola e industrial, una constante evolución del paisaje, que tratamos de sintetizar en este contexto con referencia a los espacios públicos que acoge: sus plazas, parques y jardines, con numerosa estatuaria pública dedicada a los valores locales y diversas piezas de la arqueología industrial y del patrimonio etnológico.

La población, situada en sus orígenes en lo alto del cerro, que forma una de las estribaciones de la sierra del Buey, y al abrigo de la fortaleza (árabe en origen, rehecha durante los Pacheco con técnica cristiana), abandona este área abrupta próxima al castillo para ir asentándose en el transcurso del siglo XV a la solana en la vertiente sudoeste, cuya expansión quedaba delimitada por la Rambla del Judío, y espacio donde se va a configurar el arrabal de Santa María<sup>6</sup>, compuesto de un trazado medieval de calles sinuosas y estrechas, con un caserío construido de tapial, presidido por la iglesia de Santa María del Rosario (un templo de los del tipo “de reconquista”, en origen con techumbre de madera mudéjar), el Peso de la Harina, el Hospital viejo y la Plaza de los Gastos (espacio donde tenía lugar el mercado semanal), con tres puntos de acceso y comunicación: la Puerta de Santa María (Camino Real), la Puerta de Granada y la Puerta de Murcia (o Nueva, en las proximidades de la antigua calle de la Tercia) y con el llamado “pilar de Santa María”, que fue fuente pública (con sus once caños, de la que se surtían los aguadores) y abrevadero para las caballerías y el ganado<sup>7</sup>, varios molinos de aceite y la ermita de San Cristóbal junto al viejo barrio de la Peña en la ladera del monte.

En los inicios de la Edad Moderna la villa crece desde los alrededores de Santa María hacia el sur y este de la falda del núcleo fortificado, configurándose en ese desarrollo urbano de

5 LÓPEZ MARTÍNEZ, J. F. / EGEA OLIVARES, S.: *op. cit.*, p. 105.

6 ANTOLÍ FERNÁNDEZ, Alfonso: *Historia de Jumilla en la Baja Edad Media (Siglos XIII-XV)*. Barcelona, Nova-Gràfik, S. A., 1991, pp. 102-103.

7 OLIVARES TEROL, Ana Ángeles: “La configuración urbana de Jumilla en el siglo XVI”. *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos de Jumilla*. Jumilla, 7 (1995), pp. 45-51; <http://hal.hanale.net/10201/43306>



Fig. 1.- Jumilla. *Palacio del Concejo*. Edificio del arquitecto vasco Julián de Alamiqez, de 1557-1558, con pórtico de doble arco adjunto e interesante galería alta organizada con columnas torsas estriadas, rehabilitado en 1997 para dar acogida al Museo Arqueológico Municipal “Jerónimo Molina”. (Fotos Javier Delicado, 2007 y 2015).

angostas y tortuosas calles salvando fuertes pendientes, la plaza de San José (o plaza de Arriba, para distinguirse de la de Abajo, o de la Constitución), siendo a promedios del quinientos cuando se construyen los edificios públicos: el Palacio del Concejo (con su interesante galería alta de columnillas torsas, hoy rehabilitado para Museo Arqueológico)<sup>8</sup>, las Carnicerías, el matadero, el mesón (que alcanzó altas rentas), el parador de carros (convertido en la actualidad en universidad popular) y la Ermita de San José; y se finalizan otros ámbitos religiosos próximos como la iglesia Mayor de Santiago (de nave gótica, cubierta con elegantísima bóveda de crucería estrellada y cabecera trebolada renacentista); mientras que a caballo entre dos

siglos se erigen sendos conventos franciscanos: el de Las Llagas, a saliente, extramuros de la población, ubicado al final de la calle de la Feria; y el de Santa Ana del Monte, a poniente, a cuatro leguas del lugar, que por su austeridad edilicia recogen la influencia del pensamiento de San Pedro de Alcántara, que marcó la pauta de muchas de las construcciones de los descalzos<sup>9</sup>. También en la calle del Rico, donde residían las familias más acomodadas, se alzarán casonas solariegas de noble porte, como la Casa Honda y la Casona de Pérez de los Cobos, con notable portada renacentista y extraordinaria rejería castellana sobre los huecos, de fines del siglo XVI, en fase de rehabilitación integral<sup>10</sup>. En 1576 la villa daba acogida a 3.000 habitantes.

- 8 CARCELÉN GONZÁLEZ, Ricardo: “El antiguo Concejo y la plaza de Arriba de Jumilla. El equipamiento como herramienta de regeneración del espacio público”. *VI Jornadas de introducción a la investigación de la UPCT*. Universidad Politécnica de Cartagena, 2008.
- 9 GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristina: *Renacimiento y arquitectura religiosa en la antigua Diócesis de Cartagena (Reyno de Murcia, Gobernación de Orihuela y Sierra de Segura*. Murcia, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos – Galería Yerba, 1987, p. 485.
- 10 La Casa de Pérez de los Cobos, propiedad del Barón del Solar de Espinosa (que pasó por sucesión a los Cutillas Torres), fue elogiada en su día por historiadores del arte de la talla de Manuel González Simancas, Elías Tormo y Monzó y Alfonso E. Pérez Sánchez. Es un edificio de singular relevancia por su portada renacentista, con preciosa rejería de gusto toledano sobre los vanos con crestería elegantísima, resguardada por tejadillos voladizos de madera formando ángulo. Fue declarado Bien de Interés Cultural con categoría de monumento en 1997 y hoy presenta un considerable abandono y degradación. (Vide MATEO, Isabel: “La Casa de Pérez de los Cobos de Jumilla, en la Lista Roja del Patrimonio”. *Diario La Verdad*. Murcia, 7 de octubre de 2015; MATEO, Isabel: “Jumilla. La alcaldesa pide ayuda para restaurar la casa de Pérez de los Cobos”. *Diario La Verdad*. Murcia, domingo 8 de noviembre de 2015.



Fig. 2.- Jumilla. Casona solariega de Pérez de los Cobos, luego de los Cutillas y posteriormente de los barones del Solar de Espinosa, con frontón partido y escudo nobiliario sobre la portada vignolesca de fines del siglo XVI y ventanas protegidas por extraordinaria rejería castellana con heráldica. (Foto Javier Delicado, 2015).

El siglo XVII se inicia con la expulsión de los moriscos (1609-1614) y con una serie de epidemias que hacen estragos en la población (particularmente las de 1619 y 1676), mientras que al final de la centuria la villa crece hacia el este lo que trae consigo la creación de la Plaza de Abajo, que obliga a trasladar el mercado a este nuevo ámbito, más capaz, de planta cuadrada, hallándose próximo el hospital de Santo Espíritu en la calle del Convento (que es la que va desde la plaza al convento de las Llagas de San

Francisco), y en la que se construirán importantes casonas solariegas, se instalarán mesones, paradores (la posada de Santa María) y hornos, y se celebrarán representaciones de comedias, corridas de toros<sup>11</sup> y festejos populares.

Con la llegada del siglo XVIII Jumilla experimenta una gran expansión hacia el este, edificándose en esta época lo que ahora constituye su núcleo central, pues se llega hasta la calle del Pósito; y hacia el suroeste se desciende hasta la calle del barón del Solar (plagada de lavaderos y de huertos cercados, como los de la Rambla y del Chorro), ocupando un pequeño apéndice delimitado por la Ermita de San Antón y hasta llegar a la altura del convento franciscano. Según el catastro de Ensenada, en 1755 la villa contaba con 656 casas y 40 solares, y poseía 4.450 habitantes.

Importa –según refiere Alfredo Morales– el trazado a cordel de esta nueva ampliación setecentista, que vertebra la nueva ciudad hasta la actualidad, con dos calles eje, casi rectas, que siguen la dirección de las curvas de nivel, arrancando de la zona de contacto del núcleo medieval con los anexos del XVI, que son las calles del Calvario y de Nuestra Señora de Loreto (actual de Canalejas) y construyéndose las dos obras más importantes de este momento, la Parroquia del Salvador (de estilo barroco, que ocupa el solar de la Ermita de Loreto) y el Pósito (una calle y una rambla llevan su nombre) que sirvió de hospital militar durante la francesada<sup>12</sup>, a las que cabe añadir el cerramiento del atrio de la Iglesia Mayor de Santiago y su sacristía nueva, y la remodelación o construcción de las Ermitas de San Roque, San Antón y San Agustín (en la que intervino el arquitecto José González de Coniedo), junto al viejo Camino de Granada. Quizás en esta planificación de Jumilla, en la que se afrontan reformas de consideración, deba

<sup>11</sup> En el año de 1754 en la plaza de Abajo se construían los toriles para la fiesta en la que se corrían toros. (Cfr. GUARDIOLA TOMÁS, Lorenzo: *Historia de Jumilla*. Murcia, Sucesores de Nogués, 1976, p. 289).

<sup>12</sup> MORALES GIL, Alfredo: “Introducción”. *Jumilla, 1755. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, TABAPRESS, S.A., 1990 (Colección “Alcabala del Viento”, núm. 20), pp. 36-37.



Fig. 3.- Jumilla. *El Pósito* o antiguo almacén de cereales. (Siglo XVIII, último tercio). Edificio de dos plantas con zócalo y llaves de sillería en la esquina, ha sido consolidado estructuralmente, modificada la cubierta y rehabilitado para museo de una cofradía hace unas décadas (Foto Javier Delicado, 2015).

advertirse las directrices del ingeniero Bartolomé Ribelles (1713-1795), contribuyendo al trazado de calles en retícula.

En el siglo XIX continúa la expansión hacia el este, siguiendo las dos direcciones marcadas longitudinalmente por las calles del Calvario y de Loreto –ya mencionadas–, a las que se le agrega la del Rollo, hasta alcanzar por levante la carretera de Yecla. Es en esta zona donde se edifica alguna de las grandes bodegas y característica de este siglo es –en opinión de Morales Gil– la construcción de casas de elegantes fachadas, pertenecientes a latifundistas, grandes

propietarios y agricultores acomodados, localizándose la mayoría en la señorial calle de la Feria<sup>13</sup> (también denominada del Convento o de Cánovas del Castillo, a la que se traslada el actual Ayuntamiento en 1856), que empieza a constituir la zona comercial, función desempeñada hasta entonces por la calle del Calvario, a la vez que se emplearon azulejos de color blanco con letras o números en azul cobalto para numerar las casas (así lo establecía una R, O, de 31 de diciembre de 1858 en todos los pueblos de España a efectos del censo –población, impuestos, etc.–).

<sup>13</sup> El oficial de correos Bernardo Espinalt anotó a fines del siglo XVIII que la villa de Jumilla “tiene una feria franca anualmente que dura quince días y empieza el día de Nuestra Señora del Rosario” (7 de octubre). Véase ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo. *Atlante Español o Descripción de los Reynos de España*. Tomo I (dedicado al “Reyno de Murcia”). Madrid, Imprenta de Pantaleón Aznar, 1778, p. 50.

Entre 1873 y 1876 el arquitecto provincial José M<sup>a</sup> Marín Baldo Caquia realiza el nuevo proyecto del Cementerio municipal en estilo romántico, ubicado a las faldas de la ladera noroeste del Cerro del Castillo, en donde es importante el papel de la vegetación, a imagen del famoso cementerio parisino de Père-Lachaise, de 1743 metros cuadrados de superficie, con un jardincillo con acacias y cipreses que conforma el pórtico, ensanchado de 1877 a 1880 por el maestro de obras Agustín Palencia Jiménez<sup>14</sup>. Y por estas fechas se proyecta el Teatro Vico (1881-1883, arquitecto Justo Millán), se concluye la ordenación de la plaza y del jardín de la Glorieta a cargo del arquitecto José M<sup>a</sup> Marín-Baldo Caquia (?), se inician en 1887 las obras de lo que será el Paseo de San Agustín (o de la Asunción) que conduce a la ermita homónima, con la renovación de la olmeda y la plantación también de moreras en el Paseo del barón del Solar, y se levantan edificios benéfico-asistenciales y de fundaciones religiosas, como el Asilo de Ancianos (1885) y el convento de monjas dominicas (1894).

Ya en las postrimerías del siglo el municipio (en 1900 registraba 15.868 habitantes) alcanza su propia personalidad por la manufactura del esparto y el cultivo del viñedo, cuyo paisaje evocará el escritor José Martínez Ruiz, “Azorín”, en su obra “La Voluntad” (1902). Es el momento en que se produce el mayor crecimiento demográfico en toda la historia de Jumilla, mientras que en las primeras décadas del siglo XX se origina la expansión del pueblo hacia el sur, a consecuencia del acuerdo hecho por el Ayuntamiento con la VAY-JC (Compañía de Ferrocarriles Económicos de Villena a Alcoy y Yecla; y

de Jumilla a Cieza), según el cual el Consistorio se comprometía a levantar los edificios de las oficinas de la Estación y accesos a ésta, como subvención a dicha obra, con un presupuesto que se cifró en 63.950 pesetas<sup>15</sup>.

Sobre un andén de 78 metros de longitud se alzaron dos edificios de viajeros: el del VAY, un pabellón de dos plantas diseñado por el ingeniero de caminos Baldomero Aracil y Carbonell, de 1904, que seguía el modelo de estación previsto para Cocentaina; y el de JC, de una sola planta, proyectado por el también ingeniero José Borrrell Maciá, que agrupaba diferentes instalaciones. De este modo, al recién creado Jardín y Plaza del Rey Don Pedro (1887) se unía el Paseo de la Estación, erigiéndose cuatro manzanas simétricas alrededor del primero por iniciativa privada<sup>16</sup>. El popular “chicharra” procedente de Villena llegará a Jumilla el 29 de enero de 1905, y el que enlazaba con Cieza lo hará en 1921, permaneciendo ambas líneas ferroviarias, dependientes de la misma compañía, en servicio hasta 1969<sup>17</sup>. Estas edificaciones se complementaban con otras infraestructuras del servicio ferroviario (vivienda del factor, playa de vías, muelles de mercancías, depósito de locomotoras, talleres, báscula y retretes).

Y dentro del regeneracionismo de la época hay que contextualizar el bloque de viviendas de la Casa de Bernal (también conocida como la casa de los carlistas o de “las chinas” –por el acabado rugoso de la fachada–), de hacia 1900, ubicado en la calle de Cánovas del Castillo, núms. 33, 35 y 37 (en esta última residió el médico Roque Martínez, según recuerda la placa conmemorativa dispuesta sobre el portón

<sup>14</sup> MORENO ATANCE, Ana M<sup>a</sup>: *Cementerios murcianos: Arte y Arquitectura*. Madrid, Universidad Complutense – Departamento de Historia del Arte I, 2005, pp. 479-499. (Tesis doctoral dirigida por el profesor Carlos Saguar Quer). <http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t28599.pdf>.

<sup>15</sup> “La V.A.Y.: estaciones, apeaderos y paradas”. [www.villenaucuentame.com/2011/05](http://www.villenaucuentame.com/2011/05) [consultado el 16/10/2015]. Para una mayor información, que se acompaña de amplio material gráfico, consúltese MILÁN ORGILÉS, Juan M<sup>a</sup>: *El chicharra. Los ferrocarriles de Villena a Alcoy y Yecla, y de Jumilla a Cieza*. Benidorm, autoedición, 1992.

<sup>16</sup> MORALES GIL, A.: *op. cit.*, p. 40.

<sup>17</sup> FLOR TOMÁS, M<sup>a</sup> Teresa; GARCIA AYELO, Antonio; SERRANO YÁÑEZ, M<sup>a</sup> Amelia: “El ferrocarril Villena-Alcoy-Yecla”. *CANELOBRE* (Revista del Instituto “Juan Gil-Álbert”). Alicante, Diputación Provincial, 16 (1989), p. 48.





Fig. 4.- Jumilla. *Casa de José Mª Guardiola Porras*. Edificio de vivienda modernista proyectado por el arquitecto catalán Joan Alsina i Arús en 1910, con cerrajería artesana en huecos y mirador de esquina, de Avelino Sánchez. (Foto Javier Delicado, 2015).

de acceso), tratándose de un conjunto de edificaciones residenciales, proyectadas acaso por el maestro de obras Antonio Palencia Muñoz, donde cada uno de los zaguanes da acceso a una sola vivienda con fachada jerarquizada que se diseña de forma unitaria englobando los tres edificios siguiendo un lenguaje ecléctico, con bajo, piso noble y planta alta con balcones, cubrepersianas y rejas trabajadas en hierro fundido. Lo mismo se podría indicar de otros inmuebles situados en esta calle, como el rotulado con el núm. 27, construido entre medianeras.

De igual modo, en la misma vía urbana de Cánovas del Castillo, rotulada con el núm. 55,

y con vuelta prolongada a la calle del Cura Navarro, hay que referir la Casa de José Mª Guardiola Porras (1911), de sesgo modernista catalán, una vivienda unifamiliar ubicada en una parcela en esquina, erigida por el arquitecto Joan Alsina Arús, quien incorpora un lenguaje goticista en esta obra de tres plantas y pronunciado alero de remate, en la que destaca el soberbio mirador de hierro y cristal sobre la planta noble, obra del artesano local Avelino Gómez<sup>18</sup>.

El proceso de desarrollo urbano del siglo XX ha estado regido por las directrices marcadas en la centuria anterior con el traslado del centro urbano al entorno de la Plaza del Rey

<sup>18</sup> PÉREZ ROJAS, Javier: "Arquitectura y urbanismo. Arquitectura del Modernismo (1900-1914)". *Historia de la Región Murciana*. Tomo VIII. Murcia, Editora Regional, 1980, pp. 218-219.

Don Pedro, y con un crecimiento orientado hacia las huertas donde se instalarán en 1908 las naves industriales del Arsenal (un centro fabril en las inmediaciones de la Avenida de Murcia, que constituye hoy un vestigio de la arqueología industrial), dedicadas a la manufactura del esparto (de Trénor y Compañía), que adquiere una gran pujanza en el período de entreguerras en la exportación, con la confección de capazos, aguaderas, cernachos y alfombras<sup>19</sup>. También, un elemento fundamental en la vida de Jumilla, en cuanto a la actividad relacionada con los vinos y alcoholes, será la creación de la Estación de Viticultura y Enología (1909), enclavada en el Paseo de la Asunción, según proyecto del ingeniero agrónomo Nicolás García de los Salmones, así como la creación de la Cámara Agrícola y la instalación de diversas bodegas (entre otras, la de Silvano García). A la vez, por el extremo noreste, en el ángulo comprendido entre la calle del Calvario y la carretera de Yecla se completa la edificación de seis manzanas que habían quedado ya delimitadas en la planificación decimonónica.

Los años 30 impulsan la urbanización de la plaza del Rollo, con el proyecto de un jardín sobre el solar que ocupó la Plaza de Toros, mientras que durante la autarquía franquista, en una etapa de declive económico, se erigen varias obras públicas importantes emplazadas junto a la antigua carretera a Tobarra (hoy Avenida de Levante): el Grupo Escolar “Ibáñez Martín” (1948-1952), de tono casticista de piedra y ladrillo del arquitecto Pedro Cerdán Fuentes, que recuerda construcciones del Madrid de los Austrias; el Mercado de Abastos (1950), con fachada neobarroca de perfil mixtilíneo y amplio patio interior de arquerías rebajadas; y el Instituto de Enseñanza Secundaria “Arzobispo Lozano” (“El Instituto Laboral”, de 1955), de arquitec-

tura megalómana del Régimen oficialista de la época, proyectado por Eduardo Jiménez Casalins.

Un incipiente desarrollismo facultará las ampliaciones urbanas recientes a partir de 1970, del Barrio de San Antón hacia el sur, con una densidad de población alta, que concentra diversos edificios oficiales y de atención primaria y vías comerciales populosas, como la calle del Dr. Fleming; y lo propio entre 1985 y 1990, del Barrio de San Juan hacia el este, con trazado reticulado y convertido en ciudad-dormitorio, que aglutina varios colegios públicos, mercados, parques, jardines y otros equipamientos, delimitado por la Cañada Real y el Camino de los Franceses.

A partir de la década de los 90, la producción del vino y el cultivo de frutales y de cereales ha permitido un despegue económico y la población ha crecido hacia la Avda. de la Libertad, que afecta a la parte meridional de la ciudad, con la regulación de su nuevo trazado viario de calles y zonas verdes, sirviendo como eje vertebrador la Avenida de los Reyes Católicos, cuyo entorno acoge varios centros de educación, asistenciales y deportivos, como la Casa Municipal de la Cultura “José Yagüe” (1984), obra del arquitecto Demetrio Ortuño Yáñez<sup>20</sup>. Y con la llegada del nuevo milenio hay que referir el Barrio de San Fermín, el más joven de Jumilla, en torno de la plaza de la Alcoholera, diáfana y bien delineada, que incorpora en su frontera norte el Centro de Salud (2009), un edificio bioclimático porticado, con cubierta invernadero del arquitecto Tomás Menor Pérez, el Centro sociocultural “Roque Baños” (2010), diseñado por el arquitecto José Francisco Sánchez Cánovas, y la Escuela y Conservatorio Profesional de Música “Julián Santos”, de audaz arquitectura vanguardista, al igual que la Piscina cubierta

19 Para un estudio de Jumilla en el siglo XX véase el trabajo de SALMERÓN, Francisco Javier: “Una mirada de 100 años”. Revista *PLEITA*. Jumilla, Museo Municipal “Jerónimo Molina”, 11 (2014).

20 VERDÚ FERNÁNDEZ, Antonio: “Comienzos del siglo XX y crecimiento urbanístico de Jumilla”, en la obra colectiva *Murcia en el siglo XX. Crónicas de los pueblos y ciudades de la Región*. Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región, 2004, p. 246.

climatizada (2002), de los arquitectos José M<sup>a</sup> López Martínez y Manuel Alejandro Ródenas López (Primer Premio Concurso de Anteproyectos de Ideas y Mención de Arquitectura), un complejo proyectado en el límite urbano de la población.

Gran impacto urbano y visual, asimismo, ofrece en la zona del Ensanche y junto a la Avenida de la Libertad, el edificio de los Juzgados de Primera Instancia (2006), proyectado por los arquitectos Juan Antonio Sánchez Morales y Carlos Jurado Fernández, que aúnan innovación y funcionalidad, con una interesante fachada cóncavo-convexa que utiliza una celosía a modo de muro-cortina de tubería de saneamiento corrugada (en sustitución del aluminio y del cristal) y supone todo un ejercicio de vanguardia arquitectónica en la población.

La habilitación de una nueva vía de circunvalación, que proveniente de Yecla discurre en sentido NE-SW en dirección a Murcia, ha liberado a la ciudad del pesado tránsito rodado que hasta hace poco la atravesaba a través de la CN-422, carretera que genera hoy en día el desdoblamiento de la urbe.

La alta densidad demográfica se concentra en estos barrios dormitorio que cuentan con equipamientos y servicios, y ello ha ido en detrimento del viejo casco histórico, que ha ido perdiendo población por abandono, quedándose en parte vacío. La ciudad de Jumilla cuenta en la actualidad con 24.667 habitantes.

#### **4. JARDINES HISTÓRICOS Y PARQUES PÚBLICOS DE JUMILLA. LA ESCULTURA MONUMENTAL CONTEMPORÁNEA.**

Jumilla, situada en la comarca del Altiplano, que marca la transición entre las tierras litorales y la meseteña, posee un clima continental, con una amplitud térmica que oscila en torno a los 19 grados, con inviernos muy crudos y veranos extremados<sup>21</sup>, lo que incide poderosamente en la vegetación de sus parques y jardines, que tiene que adaptarse a estos bruscos cambios climáticos.

Varios son los espacios públicos, diseñados con parques y jardines en el trazado urbano de Jumilla, asentados en la parte baja de la población y proyectados a fines del siglo XIX, coincidente con la época de fuerte desarrollo económico en la villa con la explotación de la vid, el esparto y el cereal.

La localización, el origen, la historia y el contenido son elementos tenidos a cuenta en el momento de proceder a su estudio. También, se incide en la escultura pública contemporánea que ornamenta estos ámbitos, dedicados al paseo, el sosiego, el esparcimiento, el diálogo y la lectura.

##### **4.1. Jardines antiguos y de carácter histórico.**

Contempla este apartado aquellos jardines de Jumilla que podrían considerarse de carácter histórico y que poseen una antigüedad de más

<sup>21</sup> GIL OLCINA, Antonio: *Murcia. Introducción geográfica*. Madrid, Fundación Juan March (de la Colección “Tierras de España”), 1976, pp. 53-54.



Fig. 5.- Jumilla. *Jardín de la Glorieta*, proyectado por el arquitecto y urbanista José M<sup>a</sup> Marín Baldo Caquia durante el último cuarto del siglo XIX, que ocupa el solar del atrio y huerto del extinguido convento franciscano de Las Llagas. (Foto antigua de hacia 1915).



Fig. 6.- Jumilla. *Jardín de la Glorieta*. Entre las especies arbóreas acoge 12 ailantos que han alcanzado una gran envergadura, 11 olmos y 7 pinos canarios. Interesante verja de hierro forjado de la época. A su izquierda el Teatro Vico, del arquitecto provincial Justo Millán Espinosa, 1881-1883. (Foto Javier Delicado, 2015).

de cien años, entre los que son objeto de estudio en este contexto el Jardín de la Glorieta, el Jardín y Plaza del Rey Don Pedro, el Jardín de las Ranas y el Jardín del Rollo (de 1931), unos vergeles de gran valor ambiental y cultural por su patrimonio vegetal y paisajístico, que cumplen una función vital en la limpieza del aire.

La adquisición de plantas, árboles y semillas por el Ayuntamiento deben estar registrados en viejas cartas de pago municipales, siempre que se conserven facturas originales, en las que debe constar el proveedor o viverista (y lugar) al que se le compraron las plantas, que en el caso de otras ciudades del entorno procedían de Madrid, Murcia, Valencia y Villaviciosa.

#### 4.1.1. El Jardín de la Glorieta (Plaza del Convento).

Ubicado en la calle de Cánovas del Castillo (o de la Feria) y anejo al Teatro Vico (arquitecto Justo Millán Espinosa, 1883), el Jardín de la Glorieta ocupa terrenos sobre los que se asentó el atrio y huerto del desamortizado Convento de las Cinco Llagas de San Francisco<sup>22</sup>, contando la faja vegetal con una superficie de 2.000 metros cuadrados (aprox. 52 x 32/35 m).

En sesión municipal de 5 de febrero de 1866, siendo regidor de la villa Pedro Hernández Menor, el Consistorio tomó el acuerdo de la construcción de una Glorieta y de un paseo con el fin de adornar y embellecer la población, para que sirvieran de lugares de reunión y esparcimiento, escogiendo para su emplazamiento el solar del llamado “compás” o atrio del exconvento franciscano; cenobio que se extendía entre lo que

hoy constituyen las calles de Martín Guardiola y de los Fueros (o de los Frailes)<sup>23</sup>.

Este proyecto debió de esperar algunos años con motivo de la crisis económica y los avatares políticos que se vivían en el país con motivo de la Revolución de 1868 (La Gloriosa), que supuso la creación de la Junta Revolucionaria de Murcia, a lo que habría que añadir el efímero movimiento cantonalista surgido en Jumilla durante la Primera República (1873-1874), que quedaría expuesto en un “Manifiesto”, con su proclama independentista y solo sería una declaración de intenciones.

Los trabajos de desescombro y de nivelación y relleno del terreno, costeados por el Ayuntamiento y estimados en 14.000 reales, debieron de ser muy laboriosos por el desnivel existente entre la placeta del convento (donde desemboca la Rambleta del mismo nombre), los bancales que existían y lo que constituye en la actualidad la Avenida de Levante, concluyéndose las obras hacia 1875 (si no lo fue tiempo después) bajo la dirección del urbanista y arquitecto provincial José M<sup>a</sup> Marín Baldo Caquia (?), que comprendían la plantación de árboles, la instalación de una fuente en el centro y la colocación de unan verja de hierro en torno del jardín. En 1886, según refiere Lorenzo Guardiola Tomás, “se pusieron ocho farolas de petróleo en el jardín de la plaza del convento”<sup>24</sup>.

La Glorieta (en la que desemboca o de la que parte el famoso “portillo”) es el ejemplo más temprano de jardín público en Jumilla y dio una forma definitiva y estable a todo el entorno, conformado por lo que constituía la placeta del

<sup>22</sup> Para un estudio sobre este desaparecido convento consúltese DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: “El desamortizado y extinto Convento de las Cinco Llagas de San Francisco, de Jumilla (Murcia): la dispersión y pérdida de su legado artístico”. Actas del Simposium *La desamortización; El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España*. San Lorenzo del Escorial, Colección del Instituto Esecurialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, N<sup>o</sup> 25, 2001, pp. 757-781

<sup>23</sup> DE LA HOZ MARTÍNEZ, Juan de Dios; CAÑADAS JIMÉNEZ, Plácido; PÉREZ VICENTE, Joaquín; et alii: “Restauración de cubiertas y fachadas. Teatro Vico, Jumilla”. *Actas de las XXII Jornadas del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia, Consejería de Cultura, 2011, p. 263. [Los autores remiten a un estudio de Manuel Marcos Hernández, titulado “Del ayer glorioso a un futuro esperanzador”].

<sup>24</sup> GUARDIOLA TOMÁS, L.: *op. cit.*, p. 374.



Fig. 7.- Jumilla. Jardín de la Glorieta. “Monumento al Folklore” (2008), con las figuras de dos danzantes realizadas en bronce, obra del escultor Bartolomé Medina Abellán, delimitadas por dos bloques verticales de acero corten. (Foto Javier Delicado, 2015).

convento, que consigue aislarnos del entorno, creando una especie de isla verde en medio de la ciudad, a pesar de la presión de edificaciones en su perímetro en la actualidad.

Pequeño y recoleto, y de planta de forma trapezoidal como consecuencia de su adaptación al espacio disponible (tiene mayor anchura en el lado recayente a la calle de Martín Guardiola), está organizado por cuatro parterres simétricos con sus paseos de terrizo y en el centro se habilita una fuente de taza octogonal con cantinela de agua y dedicatoria a la traída a Jumilla de las aguas potables, según reza una inscripción allí colocada que dice: “*Aguas potables de Jumilla. Año 1901*”. Unos bancos de piedra corridos y curvados para relajo de los paseantes complementan el mobiliario urbano.

La zona vegetal está poblada de variadas especies arbóreas: paraíso (1), ailantos –*Ailanthus altissima*, con 12 ejemplares que han alcanzado una gran envergadura, principalmente junto a la verja–, palmera canaria (de grueso tronco y escasa altura), aligustre, arce (1), olmos (11), pitósforo (*Pittosporum tobira*, 5), almez (1), pinos canarios (*Pinus canariensis*, 7), morera negra (1) y casuarina (1); y de arbustos: baladres, cilindros, lilas, rosales y jazmines<sup>25</sup>.

Circunda el recinto una interesante verja de hierro forjado, sostenida por zócalo de piedra, con dos accesos: una puerta de ingreso que es la principal, entre pilares rematados por pebeteros, que recae a la calle de Cánovas del Castillo; y otra con escalones, lateral, versante al teatro.

<sup>25</sup> Este inventario de las especies arbóreas del Jardín de la Glorieta ha sido realizado por alumnos de 5º B del Colegio Público “Mariano Suarez” en junio de 2015, a través de una serie de fichas de escolares que aporta la descripción y localización sobre el plano de las especies vegetales existentes en la actualidad., <http://jardindelaglorieta.blogspot.com.es/> (consultado 24/07/2015).

En febrero de 2007 se acometieron obras de remodelación con la colocación de bordillos alrededor de los árboles, bancos de madera en los andenes, papeleras y una fuente para beber, instalándose además catorce farolas de pie (de 4 metros de altura) en hierro fundido, de estilo fernandino, con farol del mismo tipo, que llevan acuñado en la peana el año de “1832” (reproduce el clásico modelo difundido en Madrid en aquella época y la fecha recuerda el nacimiento de la infanta María Luisa Fernanda de Borbón, duquesa de Montpensier, hija de Fernando VII y hermana de Isabel II) y la marca de fábrica, y proceden de la Fundición MARVIZON (Artesanía del hierro fundido, S.L.), de Sevilla.

Se trata de un jardín que se podría considerar histórico, testigo de grandes acontecimientos sociales de la Jumilla novecentista. Es el lugar donde se celebran la Fiesta de la Vendimia (desde 1972, con la ofrenda de las uvas y pisado del primer mosto) y el Festival Nacional de Folklore “Ciudad de Jumilla” (desde 1982, con la actuación del Grupo de Coros y Danzas) y en su recuerdo se halla erigido en el costado norte el *Monumento al Folklore*, a través de las figuras de dos danzantes cinceladas en bronce, de tamaño del natural y carácter clasicista, obra del escultor y pintor jumillano Bartolomé Medina Abellán, delimitadas por dos grandes bloques de acero corten verticales que sirven de marco y llevan incisa la leyenda “Ciudad de Jumilla. Festival Nacional de Folklore”, y que, costeado por el Ayuntamiento y la CAM (Caja de Ahorros del Mediterráneo) y presupuestado en 35.000 euros, se inauguró durante la Feria del año 2008<sup>26</sup>.

Este ámbito permanece unido al Colegio Público “Mariano Suárez” (antano Grupo Escolar “Ibáñez Martín”), primero que se construyó en Jumilla, que fue proyectado por el arquitecto Pedro Cerdán Fuentes, cuyo acceso principal recae a la Avenida de Levante. El centro docente, sobre una superficie de 1.795 metros cuadrados por la que discurría la “acequia de Rivera” para el riego de bancales, fue construido entre 1948 y 1952 en estilo casticista y se halla organizado en tres plantas, la inferior tratada con piedra de sillería y las dos superiores de ladrillo visto, organizándose los huecos o ventanas mediante arcos de medio punto y recuadros.

Una balaustrada de cemento recerca el patio colegial muy espacioso, que permanece anejo al Jardín de la Glorieta.

#### 4.1.2 El Jardín y Plaza del Rey Don Pedro I (El Parque) y el antiguo Paseo de la Estación.

Conocido también como “la explanada” en una zona muy transitada, es el segundo jardín más antiguo de la ciudad<sup>27</sup>, situado sobre un gran plano rectangular de 10.000 metros cuadrados de suelo entre la Avenida de los Reyes Católicos y la Avenida de Levante, que engloba una gran elipse y comunica en dirección sur a través de una diagonal con el antiguo Paseo de la Estación y presenta una frondosa arboleda<sup>28</sup>, flanqueada en los laterales por bloques lineales de edificios de viviendas plurifamiliares de seis plantas, de tipo residencial.

Los trabajos de explanación, desmonte y nivelación, se llevaron a cabo entre 1887 y 1888 bajo proyecto y dirección del arquitecto

26 MATEO, Isabel: “Jumilla. Inauguración del monumento al folclore en la plaza de la Glorieta”. Diario *La Verdad*. Murcia, 14 de agosto de 2008.

27 MEDINA, Francisco de Asís: *Guía técnica de conservación y restauración de jardines antiguos e históricos de la Región de Murcia*. Cartagena, Universidad Politécnica, 2010.

28 El gran historiador del arte Elías Tormo, cuando en 1921 se allega en el “chicharra” a Jumilla con el fin de inventariar los monumentos de la ciudad, hace glosa de este parque de la siguiente manera: “Jumilla, con 18.750 habitantes, tiene bella entrada desde la estación por un paseo y glorieta muy arbolada”. (TORMO Y MONZÓ, Elías: *Levante (provincias valencianas y murcianas)*. Madrid, Guías Regionales Calpe, 1923, p. 324).

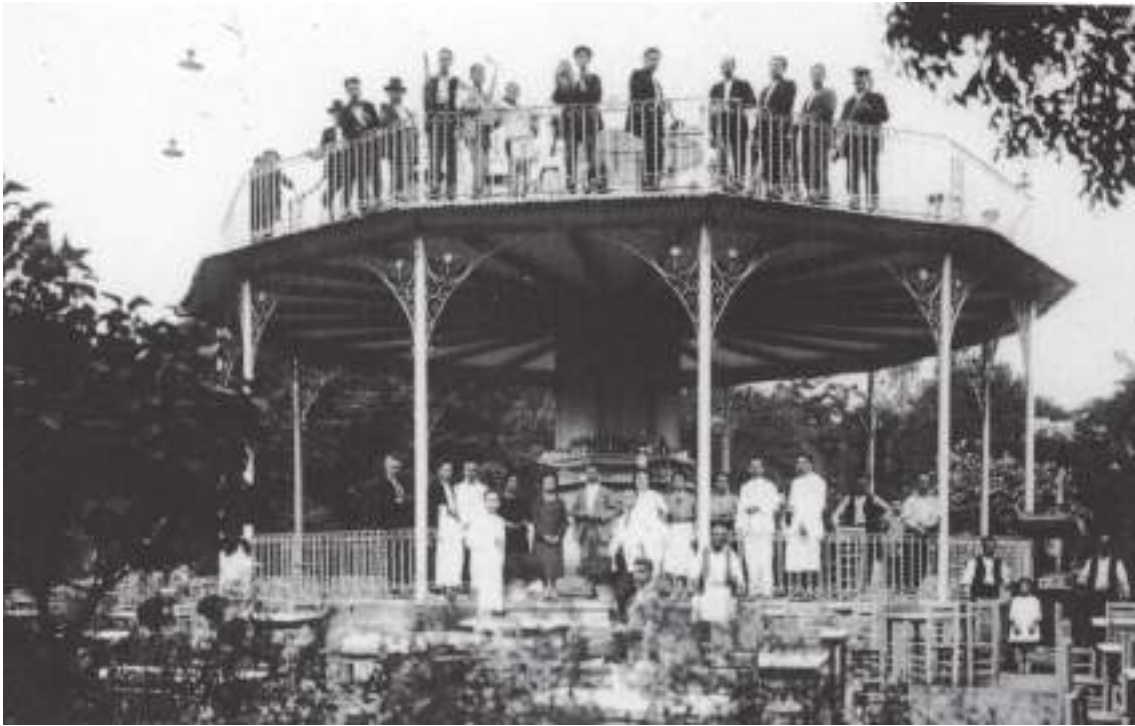


Fig. 8.- Jumilla. *Jardín y Plaza del Rey Don Pedro* (proyectado por el arquitecto S. Egozcue y levantado entre 1887-1888), en una instantánea antigua con el templete para la música muy animado presidiendo el centro del vergel, que fue erigido en 1923 con técnica de carpintería metálica y desmantelado a fines de la década de los años treinta. (Foto de hacia 1930).

S. Egozcue, auxiliado por el maestro de obras José Pérez, para dar acogida a la Feria en esas fechas<sup>29</sup>. En sucesivos trazados y modificaciones fue incorporando todos los elementos de catálogo que debía tener un jardín público, como invernadero, fuente, escultura, enverjado, templete de música, café-bar, luminarias, pavimentos, señales informativas...

En 1923 se erigió en el centro del parque un templete para la música (del que dan testimonio fotografías de época)<sup>30</sup>, de planta poligonal, con una plataforma de unos 9 metros de diámetro entre ejes de columnas, destinado a servir de abierto escenario para conciertos al

aire libre que interpretaba la banda municipal con actuaciones domingos y festivos, tratándose de una obra racionalista resuelta y pensada para cumplir una misión específica. Construido con técnica de carpintería metálica sobre un basamento de bovedillas de ladrillo, su estructura se organizó mediante soportes y viguetas de fundición, techado con cubierta de pabellón de zinc apoyada en zapatas y linterna superior. Disponía de una barandilla de protección y escalinatas de acceso, y del centro surgía un machón con husillo (escalera de caracol) por el que se llegaba a la terraza donde, contra lo usual en este tipo de construcciones, actuaba la música.

<sup>29</sup> VERDÚ FERNÁNDEZ, Antonio: "Comienzos del siglo XX y crecimiento urbanístico en Jumilla", en la obra colectiva *Murcia en el siglo XX: Crónicas de los pueblos y ciudades de la Región*. Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región, 2004, p. 242.

<sup>30</sup> Aparece reproducido en la obra de LOZANO PÉREZ, José M<sup>a</sup>: *Jumilla, ayer. 1880-1935. Imágenes para la memoria*. Jumilla, CAM, 1994 (5º Cuaderno cultural), p. 83.



El kiosko<sup>31</sup> era de porte similar al templete del Recinto Ferial de Albacete (de 1913) y sería desmantelado a promedios de la década de los años cuarenta (ca. 1944). Alojaba en el interior un café de bebidas y refrescos que estuvo regentado por Francisco Herrero, apodado “Quico” (oriundo de Albaida, Valencia), con servicio de mesas y sillas de anea (alguna que otra rancia fotografía de los años 30 las muestra apiladas en el interior) arrendado en lo que se llamó “El Real de la Feria” (en el anillo del recinto ajardinado)<sup>32</sup>. Posteriormente, hacia 1953, en la parte meridional aneja al jardín se habilitaron dos kioscos con servicio de cafetería y repostería (Bar Central y Bar “La Macarena”).

El jardín fue renovado en 1940 con parterres geométricos de perfil cóncavo y otros pseudo circulares provistos de setos, caminos terreros y paseos con pavimento de baldosas hidráulicas, permaneciendo centralizado por una fuente de taza circular provista de toberas de lanza (surtidores de agua), a la que se accede por una breve escalinata, remodelada en la década de los años 70. El recinto se halla delimitado por un muro-banco con verja de cerrajería industrial y en él se inscribía la caseta del jardinero, obrada de ladrillo con cubierta a doble vertiente, que recaía en la parte meridional del vergel, reemplazada luego por otra de dos plantas.

El mobiliario urbano está compuesto de cuatro bancadas de asientos en torno de la rotonda de la fuente, de 213 cm. de longitud cada uno de ellos, revestidos de azulejos cerámicos polícromos, que inscriben en el respaldo y en los laterales del reposabrazos el escudo de la ciudad con la leyenda “Parque de Jumilla”, y en el frontispicio del asiento figuras de animales, realizados



Fig. 9.- PINAZO MARTÍNEZ, Ignacio. *Monumento a Roque Martínez Pérez*. Bronce y piedra blanca, 1928. Jardín y Plaza del Rey Don Pedro. La obra fue realizada por encargo del letrado José Guardiola Pérez, amigo personal del escultor. (Foto Javier Delicado, 2007).

en la Fábrica de Azulejos de la Vda. e Hijos de Manuel Ramos Rejano, de Sevilla, que fueron adquiridos en 1940 según ha documentado recientemente Antonio Verdú, cronista oficial de la ciudad, tanto en las actas capitulares como en el Libro de Caja de dicho año conservado en el Archivo Municipal<sup>33</sup>, en tiempos que era

<sup>31</sup> El kiosco o templete de música –según el profesor Pedro Navascués– constituyó en el siglo XIX uno de los elementos comunes y arquetípicos de plazas y jardines de las ciudades españolas, ofrecido prácticamente como un servicio municipal para el recreo de la población, definiendo un nuevo uso ligado al ocio, entendiéndolo como un eslabón esencial en la difusión de la música (Cfr. NAVASCUÉS PALACIO, Pedro: *Arquitectura e ingeniería del hierro en España (1814-1936)*. Madrid, Fundación Iberdrola, 2007, pp. 281 y ss.

<sup>32</sup> Debemos y agradecemos la noticia a Cayetano Herrero González, Director del Museo Etnográfico y de Ciencias de la Naturaleza “Jerónimo Molina”, de Jumilla.

<sup>33</sup> VERDÚ FERNÁNDEZ, Antonio: “El Jardín del Rey Don Pedro en Jumilla. Diario *La Opinión*. Murcia, lunes 19 de noviembre de 2014; ID.: “Azulejos del Jardín del rey Don Pedro”. *El Eco de Jumilla* (Periódico digital). Jumilla, 26 de mayo de 2015. – <http://www.elecode.jumilla.es/2015/05/azulejos-del-jardin-del-rey-don-pedro/>



Fig. 10.- Jumilla. *Jardín y Plaza del Rey Don Pedro*. Fuente monumental con surtidores de agua. (Foto Javier Delicado, 2015).



Fig. 11.- Jumilla. *Jardín y Plaza del Rey Don Pedro*. Banco con respaldo revestido con azulejos cerámicos del alfar trianero “Hijos de Ramos Rejano”, de Sevilla (1940). (Foto Javier Delicado, 2015).

alcalde Francisco Mateo Galant; un modelo de banco con respaldo que ya aparece reproducido –según hemos podido constatar– en los catálogos publicitarios de los años veinte de dicho alfar trianero.

También presentan interés los 20 bancos o poyos de obra corridos que circundan el jardín, recubiertos de cerámica con cenefas ornamentales, y los azulejos historiados del rodapié de los parterres, de 14 x 14 cm., de tonalidades azules, verdes y terrosas, de una alta calidad artística y de diseño modernista, que se prolonga por los setos y contrahuella de las escalinatas, elaborados con el procedimiento de la cuerda seca en dichos alfares trianeros (Fábrica de Azulejos de la Viuda e hijos de Manuel Ramos Rejano, de Sevilla)<sup>34</sup>, decorados con escenas del Quijote y con los primeros personajes creados por Walt Disney (Mickey Mouse, el pato Donald,...)<sup>35</sup>, destacando la riqueza del dibujo, la limpieza de los esmaltes y el reflejo metálico (al dorso y en círculo cada azulejo lleva grabada su procedencia “Ramos Rejano, Sevilla (España)”<sup>36</sup>, datando de 1940.

Este alfarero (Manuel Ramos Rejano, elogiado en su día por el afamado arqueólogo e histo-

riador del arte José Gestoso, por haber recuperado viejas tradiciones alfareras a fines del siglo XIX)<sup>36</sup>, que se especializó mayoritariamente en azulejos de estilo mudéjar y renacimiento, con reflejos metálicos, en opinión de la profesora Mireia Freixa, “consigue una cerámica de gran calidad, con unos esmaltes transparentes sin impurezas”<sup>37</sup>.

Varios de los bancos revestidos de azulejería cerámica de Ramos Rejano del segundo anillo ajardinado, debido a su mal estado fueron arrancados de su lugar en mayo de 2015<sup>38</sup> y sustituidos por otros de nuevo cuño industrial, decorados con cenefas ornamentales, de 219 cm. de longitud, que proceden de la Fábrica de Azulejos de Cerámica Artística Campos, S. L., de Camas (Sevilla)<sup>39</sup>.

En el lateral izquierdo del espacio ajardinado se ubica desde 1928 el *Monumento a Roque Martínez Pérez* (vivió de 1862 a 1927)<sup>40</sup>, representado de busto en bronce (el efigiado sostiene en su mano izquierda una bolsa de dinero, alusiva a su condición de banquero) sobre un alto pedestal de piedra blanca de base cuadrada (con aplicaciones de art decó) de cinco metros de altura, obra de evidente realismo, del escultor valenciano Ignacio Pinazo Martínez. Incorpora

34 Manuel Ramos Rejano en 1895 abrió en Sevilla una manufactura azulejera que estuvo en activo hasta 1965 y que contó con un amplio catálogo en su producción artística de cerámica decorativa. Tras el fallecimiento del fundador en 1922, continuó su producción industrial bajo la denominación de “Fábrica de Azulejos de la Viuda e hijos de Manuel Ramos Rejano” y de sus labores quedan testimonios en Madrid (Palacio de Comunicaciones) y en la propia capital del Guadalquivir.

35 Los temas de la obra cervantina también aparecen representados en la Glorieta del Quijote del Parque de María Luisa, de Sevilla, que se decora con azulejos procedentes de la misma manufactura, elaborados años antes que los decoran los jardines de Jumilla.

36 GESTOSO, José: “Cerámica sevillana”. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones (BSEE, de Arte, Arqueología e Historia)*. Madrid, Tomo XXVII (1º de marzo de 1927), p. 19.

37 FREIXA, Mireia: *El Modernismo en España*. Madrid, Ediciones Cátedra, S.A., 1986, pp. 257-258.

38 En mayo de 2015 se procedió al arranque de varios de estos bancos cerámicos, largo tiempo deteriorados, para llevar a cabo su restauración –se dijo– en talleres sevillanos, lo que originó una fuerte controversia entre la ciudadanía, habida cuenta del interés artístico que presentaban y que constituyen una parte importante de la memoria histórica de la ciudad. (“La Plataforma Jumillanos por la Transparencia denuncia al Ayuntamiento por el arranque de varios bancos del Jardín del rey Don Pedro”. *El Eco de Jumilla* (Periódico digital). Jumilla, 21 de mayo de 2015).

39 La manufacturera Cerámica Artística Campos S. L. inició su andadura en 1939 de la mano de su fundador Antonio Martín Bermudo, apodado “Campitos”, siendo una empresa –hoy en su tercera generación– dedicada al diseño y fabricación de azulejos sevillanos y complementos para la decoración de espacios interiores y exteriores, pintados a mano por artesanos, que tiene su sede en la actualidad en las localidades de Camas y de Ginés (provincia de Sevilla) y dispone de un amplio catálogo de murales, retablos cerámicos, solerías, cuadros y rótulos comerciales, alicatados para revestimiento de fuentes y zócalos sevillanos rústicos y pincelados.

40 El médico Roque Martínez fue un personaje muy significado en Jumilla, al que la ciudad nombró Hijo Predilecto. Alcalde y diputado a Cortes, fue presidente del partido ciervista, banquero y cofundador de la Caja de Ahorros y Montepío de los Trabajadores en la población, alojándose en su casa el abogado y político José de Canalejas Méndez (1854-1912).



Fig. 12.- Jumilla. *Paseo del poeta Lorenzo Guardiola* (antiguo Paseo de la Estación). Panorámica de la calzada central y de las alineaciones de arbolado con bancos decorados con azulejos sevillanos. Al fondo el pabellón de la vieja estación de ferrocarriles de la VAY, de dos plantas, diseñado en 1904 por el ingeniero de caminos Baldomero Aracil y Carbonell. (Foto Javier Delicado, 2015).



Fig. 13.- Jumilla. *Paseo del poeta Lorenzo Guardiola*. Banco revestido de azulejos con escenas goyescas de la manufactura "Artesanía Cerámica Campos, S.L.", de Camas (Sevilla), que reemplaza a otro anterior deteriorado. (Foto Javier Delicado, 2015).

el escudo de Jumilla y en la parte anterior del zócalo, frontal en bronce con bajorrelieves de figuras femeninas, de apostura clasicista, alusivas a “El ahorro, la industria y la agricultura” (las empresas de su carrera), firmado y fechado por el autor en el ángulo inferior derecho. Fue realizado por encargo del letrado José Guardiola Pérez, amigo personal del escultor<sup>41</sup>.

La vegetación destaca por la variedad de su arbolado con ejemplares de gran porte y edad que dominan en altura el jardín. Un censo de la flora del parque vendría dado por la presencia de pinos carrascos (*Pinus halepensis*, de más de cien años de antigüedad y de 25 metros de altura), almeces, ailantos, celindos, cedros, olmos de bola, palmeras, abetos, arbustos de baladre y plantas de temporada. Recientemente, entre el ramaje se han dispuesto unas cajas-nido de madera con destino a la reproducción de autillos, cernícalos y lechuzas, una avifauna muy beneficiosa en el equilibrio del ecosistema.

Unas escalinatas de piedra natural y rampas de nuevo diseño (con barandillas de forja para el tránsito de peatones), situadas en los flancos norte y sur de la explanada, facilitan la accesibilidad a este espacio público, que fue escenario en el pasado del mercado público semanal (el martes), de casillas y puestos de Feria del 15 al 24 de agosto, y de grandes verbenas populares en las festividades de Santa Ana, de Santiago y de la Asunción, y lo sigue siendo en la actualidad de diferentes eventos (Feria del Libro, degustación de vinos, muestras de artesanía, conciertos de música, pasacalles...), existiendo una amplia zona acotada para juegos de niños protegida por

un toldo-marquesina-lona, además de diversos farolas de fundición con luminaria de policarbonato opaco, papeleras de madera con estructura de acero, etc. En época de estío se despliegan o despleaban pérgolas de cañizo en torno del exterior de la verja para mitigar el calor y hacer más grata la estancia de los visitantes.

Corroborando lo anteriormente expuesto, cabe traer a la memoria las *Ordenanzas Municipales de Policía Urbana y Rural* (Jumilla, Imprenta de J. Requena, 1901), redactadas publicadas por el Ayuntamiento, que en el Cap. VIII (dedicado a las fiestas populares), Art. 173, establecían a la letra lo que sigue: “La plaza del Rey D. Pedro de esta villa es el punto designado para mercado público en los martes de cada semana. En los demás días y durante la Feria tendrá efecto en la plaza constitucional [antigua plaza de Abajo]”; mientras que en el Art. 184 relacionaban que “La colocación de las casillas y puestos de la feria, que en esta villa se celebra todos los años desde el día 15 al 24 de Agosto inclusive, tendrá efecto en la Plaza del Rey D. Pedro”<sup>42</sup>

La parte baja del Jardín del Rey Don Pedro enlaza con la antigua Estación de la VAY (Ferrocarril de Villena a Alcoy e Yecla)<sup>43</sup>, inaugurada en 1905, a través del Paseo del poeta Lorenzo Guardiola, de trazado en diagonal, en el que prima la comunicación lineal. Está formada por una calzada central y dos calles laterales peatonales, de 147 metros de longitud, provista de un pavimento de baldosas que combina colores (rojizo y ocre) y formas redondeadas simétricas y supone la epidermis del paseo público, que le proporciona una cierta originalidad estética, y separadas por sendas alineaciones a cada parte

<sup>41</sup> DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: “Presencia del escultor Ignacio Pinazo en Jumilla”. *Revista de Semana Santa, Jumilla – 2009*. Jumilla, Junta Central de Hermandades de Semana Santa, 2009, pp. 136-137.

<sup>42</sup> Ayuntamiento Constitucional de Jumilla (Provincia de Murcia) *Ordenanzas Municipales de Policía Urbana y Rural*. Jumilla, Imprenta de J. Requena, 1901, pp. 40 y 42. [Debo a Cayetano Herrero González la consulta de este rarísimo opúsculo que conserva en su archivo particular y que le agradezco].

<sup>43</sup> Los edificios que estuvieron destinados a oficinas de la estación acogen en la actualidad las sedes de la Cruz Roja y de Protección Civil.

de arbolado (que protegen muretes cerámicos), compuesto por ailantos, almeces (*Celtis australis* que proporcionan amplio sombraje), moreras (*Morus fruitless*), baladres, palmeras (muy numerosas) y olmos de bola (*Ulmus umbraculifero*). El mobiliario urbano consta de 24 bancos (12 en cada lado de la calle central) decorados con azulejos sevillanos que reproducen afamados cuadros de pintores hispanos (escenas galantes, taurinas y de montería, temas goyescos, ambientes populares,)44, muchos de ellos renovados en 1983 y otros restituidos en 201545, provenientes de la Cerámica Artística Campos, S.L., de Camas (Sevilla); y de una cincuentena de farolas de fundición de hierro, modelo “Tarragona”, de 4,50 metros de altura y de doble brazo, que proceden de la Fábrica de Alumbrado Público Ros, de Sabadell (Barcelona) –“ALP Ros”, según consta en la base de cada luminaria-, datan del año 2009 y fueron presupuestadas en 77.000 euros, que sustituyen a otras antiguas de cemento46.

El Jardín del Rey Don Pedro, junto con el colindante Paseo de la Estación, forma una unidad estructural convertida en una isla de vegetación, del que nos queda un importante arbolado y en el que también podemos admirar interesantes obras de escultura, y ornamentales de cerámica y de cerrajería, que le confieren un alto potencial estético, tratándose de una zona de especial interés paisajístico.

Desde su construcción el Parque, que mantiene la esencia de su origen, estuvo atendido por un jardinero municipal.

#### 4.1.3. El Jardín de las Ranas (Plaza de la Constitución).

Enclavado en la plaza de la Constitución (o antigua plaza de Abajo) y rodeado de casonas solariegas de porte barroco y ecléctico (Casa de los Molina –hoy maltrecha–, Casa del barón del Solar –del arquitecto José Ramón Berenguer, de sesgo cuatrocentista–, edificio del Museo Municipal Etnográfico “Jerónimo Molina” –de 1970–, etc.), este espacio urbano, de traza sencilla y elegante y de perfil casi cuadrado, cuenta con una superficie cercana a los 1.000 metros cuadrados (aprox. de 33 x 28 metros), ha sido escenario durante muchos años de la Feria de Jumilla y del mercado público semanal (excepto los martes, que tendrá lugar desde 1900 en la plaza del Rey Don Pedro) y hoy se halla integrado en el conjunto histórico-artístico de la ciudad47.

A finales del siglo XVII el crecimiento de la villa hacia el sur obligó a trasladar el mercado desde la Plaza de Arriba (o de San José) a este nuevo emplazamiento, contando con un espacio mucho más diáfano, mientras que en la centuria siguiente se adaptó para la celebración de corridas de toros, pues existe constancia en 1754 de la construcción de toriles para el desarrollo

44 VERDÚ FERNÁNDEZ, Antonio: *op. cit.*, p. 243.

45 SIMÓN RUIZ, Juan: “Memoria valorada: Embellecimiento de zona de especial interés paisajístico. Jardín del Rey Don Pedro y Paseo del Poeta Lorenzo Guardiola”. Jumilla, 2 de marzo de 2015 (Promotor Excmo. Ayuntamiento de Jumilla). Texto de 44 págs.

46 “El paseo poeta Lorenzo Guardiola ya cuenta con la nueva iluminación”. *El Eco de Jumilla* (Periódico digital). Jumilla, 11 de agosto de 2009.

47 Por Real Decreto 3382/1981, de 22 de noviembre (BOE. Madrid, 25 de enero de 1982, Núm. 21, p. 17.999), se declaró conjunto histórico-artístico la ciudad de Jumilla, en un entorno que queda definido por una envolvente que, partiendo del barranco de Jumilla y transcurriendo por su pie, va hacia la calle barón del solar, girando por el callejón del Pasico, para continuar paralelamente a la calle anterior según los fondos de parcelación de la calle Castelar, cruzando el callejón del Chorro y la calle de San Antón, para ir paralelo a la acequia y cruzar el Portillo de los Milanos hacia la calle de la Ribera, siguiendo los fondos de parcela paralelamente a la calle de Cánovas del Castillo, cruzando las calles de Ramón y Cajal, Dionisio Guardiola y calle de los Pasos hacia la Rambleta del Convento, en donde se cruza para salir a la calle del Cura Navarro, sigue de forma paralela a la calle de Cánovas del Castillo por los fondos de parcelación de numeración impar, atravesando las calles de Dionisio Guardiola, Albano Martínez, Ramón y Cajal y Roque Martínez, hacia la calle del Pilar, para virar por la calle de la Amargura hacia la calle de Canalejas, pasando por ésta y volviendo hacia la calle de la Amargura para seguir bordeando la ladera del montículo del Castillo por la calle de la Acerica continuando por la calle Cantareras y cruza para finalizar en la Rambla de Jumilla en donde comenzaba.



Fig. 14.- Jumilla. *Jardín de las Ranas en la Plaza de la Constitución*. Plantaciones de los años veinte del siglo pasado. Al fondo Casona solariega de los Molina (s. XVIII), torreada, y a la derecha Casa del barón del Solar (1870), de sesgo cuatrocentista, del arquitecto José Ramón Berenguer. (Foto antigua del año 1932).

de éstas, además de reunir mesones, paradores y hornos de pan cocer, como ya se ha indicado *ut supra*. Fue convertido en zona verde en 1905 colocando en el centro una fuente, se urbanizó y parceló con algunas plantaciones en 1926 y se realizaron inversiones para su mantenimiento en 1956, coincidiendo con el acto de la Coronación del “Cristo a la columna”, de Francisco Salzillo, al cumplirse el II Centenario de su llegada a Jumilla.

Erigido sobre un pronunciado declive del terreno y protegido en tres de sus cuatro linderos por una balaustrada de hormigón prefabricado pintada de blanco y provista de zócalo y pasamanos, el jardín se halla estructurado en cuatro parcelas o macizos terreros de jardinería colocadas simétricamente delimitados por muretes de ladrillo de tipo capuchino, y queda centralizado por una fuente ornamental de disposición octogonal, obrada de ladrillo visto, con aplicaciones de cerámica “de cuerda seca” en la taza y en el frontispicio del zócalo (azulejos del tipo industrial), que le confieren una nota colo-

rista, con tres surtidores de agua que adoptan la forma de rana (de ahí el nombre popular de la plaza), fundidos en bronce, rodeada de pozos o bancos de ladrillo revestidos con azulejos esmaltados decorativos de estilo mudejarizante, que proceden de la Fábrica de Azulejos “Cerámica Artística Campos, S.L”, de Camas (provincia de Sevilla) y han sido colocados en la reciente remodelación del jardín llevada a cabo a fines del año 2014, en sustitución de otros antiguos, deteriorados.

En la parte trasera del jardín existe un muro de contención de piedra artificial y una escalera para salvar el desnivel existente con respecto de los viales circundantes (calles de la Labor, la Amargura y Cánovas del Castillo), compuesta de dos tramos rectos colocados simétricamente, que conforman debajo una caseta para guardar útiles de jardinería.

El mobiliario urbano, que se distribuye por los andenes, está formado por cuatro bancos revestidos de azulejos cerámicos sevillanos (de 216 x 48 x 54 cm., también de la Fábrica de

Azulejos “Cerámica Artística Campos, S.L.), ocho farolas de hierro fundido con luminarias de policarbonato traslúcido y opaco, un surtidor de agua potable del mismo material, papeleras y una farola de pie originaria del año 1905 y de brazo curvado hacia abajo, erigida junto a la balsa, como testimonio de una época; y entre las especies vegetales, conviven palmeras canarias (*Phoenix canariensis*, una en cada parterre), almeces, cipreses y aligustres, y plantas de flor de temporada estando los cuatro parterres recubiertos de césped. En el fondo lateral derecho se ubica una discreta zona de juegos infantiles que antes no existía.

Sobre una de las parcelas del jardín que confronta con el edificio de la sede de la Junta Central de Hermandades de Semana Santa, se erigió en 2009 el “*Monumento al Nazareno*”, fundido en bronce, obra del escultor José Antonio Hernández Navarro. De tamaño del natural (2,50 m. de altura), representa la figura de un nazareno, ataviado con túnica y capirote, que lleva a un niño en brazos<sup>48</sup>. Va firmada detrás de la indumentaria por el autor. Una cartela situada sobre el césped y próxima a la escultura contiene la siguiente leyenda: “*Excmo. Ayuntamiento de Jumilla a su Semana Santa / Fiesta de Interés Turístico Nacional, en reconocimiento a su gran arraigo en el alma jumillana, a lo largo de sus VI siglos de existencia. Jumilla, 3 de abril de 2009*”. Fue sufragado por el Ayuntamiento de Jumilla y su coste ascendió a 30.000 €.

La última reforma del jardín data de 2014, en la que ha sido remozado en su integridad gracias a las ayudas del proyecto enfoque “Leader” del programa de desarrollo rural de la Región de Murcia, con un presupuesto estimado en 74.000 €. La actuación<sup>49</sup>, según la memoria

del proyecto redactada por Carlos Chico Monreal, arquitecto técnico del Servicio de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento –que ha supuesto la supresión de barreras arquitectónicas–, ha consistido en la adecuación de los elementos ornamentales, revisión del alumbrado público, trabajos varios de fontanería, jardinería y mobiliario, así como la accesibilidad al recinto atendiendo a los “códigos de buenas prácticas para la movilidad” corrigiendo el desnivel entre el jardín y la calle de Cánovas. También, se ha procedido a la remodelación del murete de contención de los macizos de jardinería (que antes era de piedra prefabricada), limpieza de la fuente de las ranas, empleo de terrizo continuo peatonal, reposición del mobiliario (bancos y papeleras) y habilitación de un área de juegos infantiles con pavimento de seguridad amortiguador con suelo de caucho<sup>50</sup>.

En lo que incumbe a los trabajos de jardinería los árboles de la frontera norte, que se hallaban en mal estado, han sido sustituidos por cipreses que aportan vistosidad al paisaje, mientras que en los parterres se ha procedido a la redistribución de los aligustres.

En relación con el reciente acondicionamiento de la plaza de la Constitución, en el Museo Municipal de Etnografía y Ciencias de la Naturaleza “Jerónimo Molina”, del 21 de noviembre al 10 de diciembre de 2014 tuvo lugar la Exposición “El Jardín de las Ranas: su entorno y su historia”, que reunió una serie de fotografías (Vilomara, Baños, García, Espinosa de los Monteros,...) y de paneles didácticos, y ofreció una visión muy completa de la evolución que ha tenido la plaza desde principios del siglo XX hasta la actualidad, en la que no faltaron anuncios publicitarios de aquellos centros recreativos y

48 Este grupo escultórico sufrió un acto vandálico al poco de ser inaugurado, en que fue arrancado de su basamento y lanzado al suelo sufriendo desperfectos (SOLER, Juan Antonio: “Jumilla. Arrancan de su pedestal y tiran al suelo el Monumento al Nazareno”. Diario *La Opinión*. Murcia, martes 2 de junio de 2009).

49 Véase al respecto la *Memoria valorada de la propuesta técnica de acondicionamiento de la Plaza de la Constitución de Jumilla*, según proyecto del arquitecto técnico Carlos Chico Monreal. Jumilla, diciembre de 2012. (Ayuntamiento de Jumilla, Servicio de Agricultura, Área de Jardines y zonas verdes).

50 “El parque de las Ranas de Jumilla luce ya con todo su esplendor”. Diario *La Opinión*. Murcia, domingo 23 de noviembre de 2014.





Fig. 15.- Jumilla. *Jardín de las Ranas* tras su remodelación a fines de 2014, con cipreses, palmeras canarias y aligustres en los parterres, que acoge el “Monumento al Nazareno” (2009), bronce de tamaño del natural del escultor José Antonio Hernández Navarro. (Foto Javier Delicado, 2015).



Fig. 16.- Jumilla. *Jardín de las Ranas*. Vista del conjunto desde el lado norte, remozado en su integridad a finales de 2014, decorado con bancos cerámicos de la manufactura “Artesanía Cerámica Campos, S.L.”, de Camas (Sevilla), actuales. (Foto Javier Delicado, 2015).

establecimientos comerciales que ocuparon los edificios del entorno a promedios de la centuria (Círculo Jumillano, Kiosko de Juan Núñez, Tejidos “El Metro”, Sombrerería de J. Conca, Carnicería de Bautista Martínez, Peluquería de Marceliano, Bodegas del barón del Solar, establecimientos bancarios...)51.

Este jardín, de porte clasicista, como espacio de convivencia ha sido testigo de grandes acontecimientos sociales y punto de encuentro de eventos festivos.

#### 4.1.4. El Jardín del Caracol (Plaza del escritor Albano Martínez Molina).

Desde el centro neurálgico de la ciudad y siguiendo la calle de Cánovas del Castillo en dirección a saliente se localiza el “Jardín del

Caracol”, de estructura abierta, enclavado en la plaza del Rollo (o picota, lugar donde eran exhibidos o ajusticiados los reos), hoy denominada del poeta Albano Martínez Molina, engullido por el barrio de San Juan y que atraviesa la antigua carretera N-344, que discurre entre Yecla y Murcia.

Rodeado de modestas viviendas obreras de dos plantas que recaen al callejero circundante, ocupa el solar en el que estuvo asentada desde 1870 hasta el año 1928 la Plaza de Toros (era de mampostería, de dos cuerpos, con capacidad para cuatro mil espectadores), proyectándose en un entorno eminentemente rural este nuevo jardín en 1931 sobre una superficie de 4.000 metros cuadrados, a través de un plano cuadrangular dividido en cuatro parcelas semicirculares

51 “Una exposición de fotografía recoge los cien años de historia del Jardín de las Ranas”. *El Eco de Jumilla*. (Periódico digital), Jumilla, 24 de noviembre de 2014.

protegidas con rodapiés de atabones macizos, levantándose durante la dictadura franquista el “Monumento a los caídos” (1943), del que existe testimonio gráfico. Reaprovechando parte de los materiales (el enorme basamento de piedra), en 1986, en sustitución del anterior, se erigió el *Monumento a la Paz*, elaborado en fibrocemento protegido por una pátina oscura, obra del escultor Mariano Spiteri Sánchez, que tiene como alegoría central la paloma de la paz, acompañada de unas hojas de palma, evocadoras de la eternidad<sup>52</sup>. Una placa de mármol colocada en la base del monumento, recuerda: “*En memoria de todos los que perdieron la vida, víctimas de la violencia. Jumilla, julio 1986*”. Se halla cercado por altos setos de boj.

Ornamentado con parterres que ciñen setos de evónimos y andenes de tierra, y con una cubierta vegetal de pinos (*Pinus halepensis*) y de palmeras datileras (*Phoenix dactylifera*), una fuente de taza de perfil alabeado con revestimiento interior de azulejos sin decorar y con lámina de agua modula este ámbito, de cuyo centro emerge la figura esculturada de un caracol, labrado en piedra por el cantero jumillano Manuel Montoya Molina (1949)<sup>53</sup>, al que se encarama un niño y da nombre popular a la plaza, y al que sirve de base un montículo de piedras, elaborado en el Taller de Cantería de Jumilla entre 1998 y 2000.

En un lateral, un monolito, al que sirve de soporte un coso taurino reducido en escala, obrado de piedra y argamasa, evoca la figura de Emilio Ortuño Duplaix, apodado “Jumillano”, grandioso torero aunque de carrera breve, efigiado de busto a través de un medallón en relieve de bronce, obra del escultor Mariano Spiteri, al que acompaña la siguiente cartela: “*Jumilla en agradecimiento al torero D. Emilio Ortuño Duplaix, “Jumillano”, que enaltece su nombre llevado con dignidad y fama por todo el mundo, 12-10-2002. Asociación de Amigos de Jumilla*”.

El equipamiento urbano consta de una veintena de farolas de tipo fernandino, en hierro fundido, idénticas al modelo que acoge el Jardín de la Glorieta, aunque en este caso proceden de la Fundación Ruiz, de Málaga, según la marca registrada en la peana; varios bancos de madera, papeleras y un área acotada para juegos infantiles que protege una empalizada de madera y refuerza una barandilla en el costado del jardín que recae a la Avenida de Yecla.

#### **4.2. Parques y jardines contemporáneos urbanos.**

Se insertan en este apartado aquellos jardines que fueron proyectados o intervenidos durante la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, entre los que cabe mencionar el Jardín de Acericas, el Jardín de los Caños (Plaza de los Gastos), el Jardín de San Juan, el Jardín de San Antón, Jardín de Manuel Azaña (Plaza de Pablo Picasso), Jardín de Paco Baeza, Jardín del Molino de Vapor (calle Goya), Jardín de Gloria Fuertes, Jardín de Salzillo (junto a la Ermita de San Agustín) y el Jardín de la Vereda Real (junto a las naves rehabilitadas de El Arsenal), siendo su interés patrimonial muy residual.

##### **4.2.1. El Jardín de Acericas (junto al subidor del Castillo)**

Corresponde a un modesto jardín, al que se ha incorporado recientemente una pequeña parcela, con lo que se ve ampliada la zona ajardinada con una extensión próxima a los 1.000 m<sup>2</sup>, situado en un enclave abrupto y pintoresco entre la iglesia de Santiago y el subidor que conduce al castillo, donde la roca y las plantas se confunden con los desniveles del terreno.

El espacio, presidido por un majestuoso pino, varios árboles secundarios y unos rosales, cuenta con una fuente de agua potabilizada y permanece acotado por una sencilla verja de hierro con zócalo y machones de ladrillo recubiertos de enfoscado.

<sup>52</sup> HERRERO GONZÁLEZ, Cayetano / HERNÁNDEZ CARRIÓN, Emiliano: *Jumilla*. León, Editorial Everest, S.A., 1989, p. 112.

<sup>53</sup> VERDÚ FERNÁNDEZ, A.: *op. cit.*, p. 236.



Fig. 17.- Jumilla. *Jardín del Rollo (o del Caracol)*. “Monumento a la Paz” (1986), elaborado en fibrocemento por el escultor Mariano Spiteri Sánchez, erigido sobre un alto basamento de piedra. (Foto Javier Delicado, 2015).

El Jardín de Acericas fue remodelado a finales del 2014 con un presupuesto de 20.000 €, que ha incluido la renovación de diversos elementos del mobiliario, la reposición de bancos de madera y papeleras, el acondicionamiento de la zona de juegos y la instalación de una nueva iluminación antivandálica.

Desde este lugar, a modo de colina-mirador, se divisa una magnífica panorámica del caserío viejo, del campo y del labrantío.

#### 4.2.2. El Jardín de los Caños (Plaza de los Gastos)

La Plaza de los Gastos, así denominada por celebrarse en ella los mercados para el abasteci-

miento de los lugareños en el siglo XV y por la actividad textil, constituyó en el llano el primer espacio público de la localidad y ha sido en todo tiempo el punto de partida de numerosas comitivas que salían de la Puerta de Santa María y transcurrían por la popular Corredera (hoy calle de Castelar) hasta alcanzar la plaza de Abajo o Constitucional<sup>54</sup>. Estuvo presidida por la iglesia de Santa María del Rosario<sup>55</sup> (incomprendiblemente derribada –subsiste la torre-campanario y la portada de los pies– y hoy convertida en desolación) en una época que el arrabal (y por degeneración “rabal”) estaba delimitado por las puertas de Santa María (Camino Real), de Granada y de Murcia, en las proximidades de la antigua calle de la Tercia.

<sup>54</sup> GUARDIOLA TOMÁS, I.: *op. cit.*, pp. 13-21

<sup>55</sup> La Iglesia de Santa María del Rabal, tras años de ruina y desidia, fue derribada en 1979, conservándose tan solo la puerta gótica dovelada de los pies y la torre-campanario, labradas en piedra de sillería, actuándose negativamente en la década de los noventa –se dijo– “para la puesta en valor de los restos conservados”, cuando se planteó el cerramiento de un muro de bloque de hormigón. Consúltese ANDRÉS RODRIGUEZ, Enrique de: “Iglesia de Santa María del Rabal (Jumilla)”. *Memorias del Patrimonio. Intervenciones en el Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. Inmuebles*. Murcia, Consejería de Cultura, 1995, Núm. 4, pp. 72-77.

En la actualidad, próximo a las ruinas consolidadas de aquel templo y en la confluencia de las calles Acomodadas, barón del Solar y Rambla del Judío, se ha habilitado un jardín aterrazado (por el desnivel del terreno), de 800 m<sup>2</sup>, de trazado oval, acotado por un sencillo muro-verja, que aloja setos con césped y arbolado diverso (pinos, palmeras canarias y acacias), un paseo enlosado, bancos de madera, papeleras y una fuente provista de once caños de agua –los llamados “Caños de Santa María”– con su alberca o pila de decantación semicircular (el lecho permanece seco), que es una réplica de la fuente original del Pilar o pilón de Santa María, que databa de 1852 y recibía las aguas de El Cerco (o Fuente Principal), un acuífero ya desecado, situado a 3,5 km., al noroeste de la ciudad, que abasteció de agua a la población y regó la huerta hasta promedios del siglo XX<sup>56</sup>.

Sobre un monolito de piedra se erige el *Busto del médico jumillano Juan Miguel Marín Padilla*, trabajado en hierro forjado y con dedicatoria. Fue costeado por el Ayuntamiento y data del 8 de agosto de 2002.

La plaza y su entorno fueron remodelados a principios de 2009 por la empresa jumillana Obras Hidráulicas SANA, S. L.

#### **4.2.3. Jardín de San Juan (Plaza de San Juan Bautista)**

A escasa distancia del Jardín del Caracol y enclavado en la zona de expansión del moderno barrio de San Juan (de 1956), se halla la plaza y jardín del mismo nombre, que ocupa un amplio rectángulo con una superficie de 1.000 m<sup>2</sup>, provisto con parcelas de césped que insertan piedras

de molino de aceite de forma cilíndrico-cónica como elemento ornamental cercadas por rodapiés de pizarra, andenes empedrados, una fuente de zafa circular con surtidores de agua, una zona de juegos infantiles situada en uno de los extremos, con un mobiliario recientemente renovado en base a bancos de piedra artificial y de madera, una fuente de pared de agua potable para beber y un punto de iluminación en el centro.

Entre su flora se hallan bellos ejemplares de chopos, arces, moreras, olmos (2), palmeras y olivos (*Olea europaea*) con varios arcos de hierro durable para rosales y emparrados<sup>57</sup>. Un muro de obra con vallado de simple torsión férrea delimita el conjunto.

En este ámbito se organizaban verbenas populares en las festividades de San Juan Bautista y de San Pedro frizando las década de los años 60 y 70, organizadas por el Bar Pipa.

#### **4.2.4. Jardín del Molino de Vapor (calle de Goya)**

Situado junto a la calle de Goya en el barrio de San Juan, supone el quinto jardín en extensión de la ciudad.

De disposición cuadrada, cuenta con una superficie de 2.082 metros cuadrados y presenta un diseño compuesto por cuatro parcelas de césped triangulares situadas en las esquinas con arbolado (palmeras, causerina) y arbustos, una fuente de taza circular con surtidor de agua que protege una barandilla y se sitúa en el centro, y un paseo arcilloso que la circunda. Las parcelas permanecen delimitadas por un sencillo rodapié de piedra artificial y paños de malla metálica enmarcada verde.

<sup>56</sup> Véase al respecto lo que dice de Jumilla el capítulo “El agua potable en el siglo XIX en los pueblos de Murcia”, en la obra de LAURENT, Charles: *Estudios sobre las Provincias del Levante de España desde el punto de vista de la investigación y el aprovechamiento del agua*. (Edición y estudio a cargo de Ricardo Montes Bernárdez, y traducción de Ellen Vangestel). Murcia, Azarbe, S.L., 2006, pp. 34-35. También, consúltese el estudio de ANTOLÍ FERNÁNDEZ, Alfonso: *Regadíos históricos de Jumilla*. Jumilla, Compañía de Aguas del Prado y la Pinoso, 2011, p. 56.

<sup>57</sup> HERRERO GONZÁLEZ, C/ HERNÁNDEZ CARRIÓN, E.: *op. cit.*, p. 114.



Fig. 18.- Jumilla. *Jardín de los Caños (Plaza de los Gastos)*. Parque con arbolado de acacias, pinos y palmeras con la “Fuente de los 11 caños” (los llamados “Caños de Santa María”), que es una reproducción de la desaparecida en los años sesenta. Sobre un monolito de piedra, “Busto del médico Juan Miguel Marín Padilla” (2002), elaborado en hierro. (Foto Javier Delicado, 2015).

El jardín, como elemento ornamental, conserva todo un vestigio de la arqueología industrial de fines del siglo XIX: la torrecilla de un molino de vapor harinero, consistente en una estructura piramidal laminada de zinc, de cuatro metros de altura, con su veleta de orientación y el rotor multipalas o aerogenerador metálico, acaso importado de la Empresa de molinos de viento “AEROMOTOR” de Chicago (USA), marca que aparece registrada en la veleta.

Recientemente ha sido repuesto el mobiliario urbano (juegos infantiles, luminarias esféricas de polietileno montadas sobre columnas, bancos de madera y papeleras)<sup>58</sup>.

#### 4.2.5. Jardín de Manuel Azaña (Plaza de Pablo Picasso).

En la plaza de Pablo Picasso, en el boulevard de San Juan al sureste de la ciudad, confrontando con el Colegio Público “Miguel Hernández” y con un entorno de viviendas unifamiliares, se localiza una isleta (tapizada de césped con dos palmeras) que distribuye el tráfico rodado hacia las calles de Jaime de Grañana y de Murillo, y un modesto jardín anejo de configuración trapezoidal y de estructura abierta, que ocupa una superficie de 1.043 metros cuadrados, de ellos 500 recubiertos de césped, y poblada de pinos (*Pinus halepensis*), palmeras y plantas arbustivas,

<sup>58</sup> GARCÍA, José: “Jumilla llama a la puerta de Europa para financiar 14 proyectos”. Diario *La Opinión*. Murcia, 11 de marzo de 2015.



Fig. 19.- Jumilla. *Jardín del Molino de Vapor*. Fuente central y detalle del artefacto, compuesto de una torreta apiramidada de laminado de zinc de cuatro metros de altura, que remata una veleta de orientación y el rotor multipalas o aerogenerador, ya centenario. (Foto Javier Delicado, 2015).

que se organiza con paseos de tierra apisonada, una fuente de pared realizada de ladrillo para beber, farolas de tres brazos y dispone de bancos de madera. Un sencillo murete de piedra acota este ámbito.

Sobre un bloque apiramidado de hormigón se erige el *Monumento al escritor y político Manuel Azaña*, realizado en hierro, de recreación vanguardista, y sin indicación alguna de título y autor que así lo acredite<sup>59</sup>, a no ser que esté dedicado al propio Pablo Picasso.

Se halla pendiente de reposición el parque infantil en el jardín.

#### 4.2.6. Jardín de la poetisa Gloria Fuertes.

En el extremo oriental de la población se halla este jardín, de reciente creación (2009),

ubicado al finalizar la calle del bachiller Jumilla, que confronta con el Colegio Público “San Francisco” y conforma la plaza y jardín de la escritora Gloria Fuertes.

De planta rectangular, ocupa un solar de 1.000 m<sup>2</sup> y habilita sencillos parterres con césped de disposición curvilínea y arbolado (ailantos), una fuente con pileta de hierro fundido con caño de latón para beber de estilo romántico, andenes recubiertos de baldosas de piedra y de tierra apisonada, bancos de madera y de hierro, una zona acotada para juegos de niños sobre suelo de arena de sílice, una columna de alumbrado provista de cuatro focos y papeleras. Un murete de obra delimita el perímetro. Existen bloques pétreos, como elemento decorativo, de procedencia ignorada.

<sup>59</sup> El monumento evoca la figura de Manuel Azaña, Presidente del Gobierno de España (1931-1933 y 1936) y Presidente de la Segunda República Española (1936-1939).



Fig. 20.- Jumilla. *Jardín de Manuel Azaña (Plaza de Pablo Picasso)*. Sobre un bloque piramidal de hormigón, monumento vanguardista en hierro dedicado al escritor y político republicano. (Foto Javier Delicado, 2015).

#### 4.2.7. Jardín y Plaza de Juan Paco Baeza.

Al nordeste de la localidad y en la zona alta del distrito 3º, próximo a la Avenida de Yecla, se emplaza el Jardín de Juan Paco Baeza en la plaza de igual nombre, dedicado a la memoria de este presbítero, párroco que fue del Salvador, que ejerció una amplia labor pastoral y social en los años centrales de la pasada centuria.

Proyectado hacia 1985, ocupa una superficie cercana a los 1.100 metros cuadrados sobre una planta romboidal, centralizado por una fuente de taza circular, y compuesto de cuatro partes simétricos provistos de rodapiés en el que crecen cipreses de Arizona, arces, parkinsonias

(*Parkinsonia praecox*) y palmeras canarias<sup>60</sup>. El mobiliario consta de bancos de madera y sendas columnas de alumbrado con tres focos cada una de ellas para la iluminación nocturna. El conjunto, en el que se han eliminado las barreras arquitectónicas, queda protegido por un murete de obra y una cerca de hierro. Integra como pieza ornamental la maquinaria de un molino hidráulico de rodezno que servía para la molienda de trigo.

Recientemente (octubre de 2015), el Consistorio ha previsto la remodelación de esta plaza que tendrá un aspecto abierto y funcional, mediante la colocación de un bordillo nuevo que

<sup>60</sup> HERRERO, C./ HERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, p. 114.

rodeará todo su perímetro, el saneamiento del muro exterior, el recubrimiento del suelo con tierra vegetal, la colocación de ocho bancos de hormigón, papeleras con listones de madera, una fuente bebedero y la renovación del área de juegos con suelo de seguridad, del que hasta ahora carecía. En las esquinas se dispondrán ejemplares de *causarina equisetifolia*<sup>61</sup>.

#### **4.2.8. Jardín de San Antón (Barrio de San Antón)**

Al sudoeste de la ciudad, en una zona en expansión durante el último tercio del siglo XX próxima al paseo de la Asunción y al monumento funerario tardorromano de El Casón (siglo IV), se integra este jardín público con el suelo enlosado que ocupa un espacio de 1.000 metros cuadrados y presenta en su distribución varias parcelas con césped de trazado sinuoso protegidas por rodapiés y poblado de moreras (2) y palmeras con alcorques, una fuente ornamental en el eje central con un pilón de agua que protege una columnata y setos de boj. Fue inaugurado en 1993.

Preside el ámbito una escultura minimalista titulada *Lazos de unión* (2013), compuesta de cubos y aros en una recreación en hierro del pintor Juan Lorenzo Hernández, en homenaje al contratista de aguas Antonio Abellán Risueño, quien dedicó un gran esfuerzo a la mejora de la barriada.

En 2015 se han invertido 11.000 euros para la rehabilitación integral de la zona de juegos infantiles (tobogán, columpio, balancín), donde se ha renovado el pavimento con material de caucho, se ha sustituido parte del mobiliario y se ha ampliado el número de farolas<sup>62</sup>.

#### **4.2.9. Jardín de Salzillo (junto a la Ermita de San Agustín)**

Confrontando con la Ermita de San Agustín (siglo XVIII), que se sitúa sobre una amplia rotonda de moderna configuración que distribuye el tráfico rodado hacia la Ronda de Poniente, Venta del Olivo y Camino de Santa Ana, en una zona de expansión urbanística llana al sudoeste y ocupando una superficie cercana a los 1.880 metros cuadrados junto a la calle de San Agustín, se sitúa sobre un plano alargado el Jardín del escultor Salzillo, proyectado en el año 2013, provisto de andenes laterales con pavimento de arcilla y paseos que lo cruzan de tierra apisonada, con bancos de madera, parcelas con árboles y arbustos rodeadas de setos de mirto recortado y sencillas farolas.

En un extremo del parque se ubica una zona de juegos para niños.

#### **4.2.10. Jardín de la Vereda Real.**

Finalizando la calle de Goya, junto al futuro Museo y Centro de Interpretación del Vino<sup>63</sup> (que ocupará el antiguo centro fabril de espartería El Arsenal, recientemente rehabilitadas sus naves industriales en 2012 por el arquitecto Juan Antonio Guardiola Jiménez) y rodeado de edificios de viviendas unifamiliares adosadas, en una zona de reciente urbanización, se sitúa este espacio ajardinado de planta trapezoidal, muy alargado, de pronunciada costana, que permanece recercado por un muro de obra y una valla de trenzado metálico enmarcada en verde.

Varias parcelas de trazado discontinuo recubiertas de césped y provistas de rodapiés componen este ámbito, de aspecto montaraz, con sus andenes y paseos terreros sinuosos, que

<sup>61</sup> “Noticias, actualidad municipal. La Plaza Juan Paco Baeza será remodelada”. Jumilla, 28/10/2015. <http://www.jumilla.org/noticia.asp?cat=6461>

<sup>62</sup> “Concluyen las obras en el barrio de San Antón donde se han invertido más de 11.000 euros. *El Eco de Jumilla* (Periódico digital). Jumilla, 20 de mayo de 2015.

<sup>63</sup> “Museo Regional del Vino”. *El Eco de Jumilla* (Periódico digital). Jumilla, 23 de mayo de 2012.



atraviesan el jardín de norte a sur, poblado en su mayor parte de añosos pinos, alguna que otra palmera y plantas de temporada; un lugar desde el que se divisa, en la lejanía, una interesante panorámica del castillo.

El mobiliario urbano está compuesto de bancos de madera, papeleras con listones del mismo material, luminarias de polietileno, una fuente pública para beber de hierro fundido con caño de latón, de tipo castellano, procedente de la Fundición Fábregas, de Igualada (Barcelona), y un parque infantil.

#### 4.3. Jardines y huertos periurbanos singulares.

Este epígrafe contempla varios jardines del extrarradio de la población, como el Jardín Botánico de la Estacada (con un poblado de colonización agraria), el huerto y Fuente de la Jarra del convento franciscano de Santa Ana del Monte, y el humedal del Charco del Zorro, por constituir paisajes singulares situados en el término municipal de Jumilla.

##### 4.3.1. Jardín Botánico de la Estacada (Pueblo Nuevo, en la pedanía del mismo nombre).

A un kilómetro al sur de Jumilla, junto a la carretera comarcal 3314 de Cieza, surgió en la década de los años 60 del pasado siglo el Pueblo Nuevo<sup>64</sup> como una colonia agrícola de ordenación parcelaria, promovida por el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agrícola (IRIDA), levantado sobre los solares de una casona rural que perteneció a la familia Verdú, con una agricultura de secano y de regadío, dando acogida a un poblado de colonización (con 50 viviendas para jornaleros y una escuela)<sup>65</sup> y un jardín botánico de diseño paisajístico y carácter naturalista cercado por una verja, que ocupa



Fig. 21.- Jumilla. *Jardín de la Vereda Real*, con las naves industriales de El Arsenal, hito de la arqueología industrial local, rehabilitadas para Museo y Centro de Interpretación del Vino. Al fondo, en la lejanía, el castillo sobre el cerro. (Foto Javier Delicado, 2015).

una superficie de 19.547 metros cuadrados con lomas verdes, senderos de tierra y de piedra caliza, puentes y un lago con lámina de agua al pie de una cascada rocosa, protagonizando una singular topografía recreada<sup>66</sup>.

Este espacio natural (el jardín, aunque más modesto, ya existía en 1924), de contorno irregular y destinado a tiempo libre de la pedanía,

<sup>64</sup> CALZADA PÉREZ, Manuel: “La Estacada (barriada de Jumilla): [pueblo de colonización, Jumilla, Murcia]”, en *Itinerarios de Arquitectura 05. Pueblos de colonización, III: Ebro, Duero, Norte y Levante*. Córdoba, Fundación Arquitectura Contemporánea, 2008. Ficha 39, con fotografías, planta y alzado.

<sup>65</sup> El límite poblacional venía condicionado, según el IRIDA, por la cantidad de parcelas cultivadas vinculadas y por las distancias de éstas al poblado.

<sup>66</sup> HERRERO, C./ HERNÁNDEZ, E.: *op. cit.*, p. 115.

que se dispone en torno de un acuífero provisto de surtidores de agua, cuenta con más de un centenar de especies de árboles, arbustos y coníferas, que proceden de las más opuestas latitudes, perfectamente inventariados sobre praderas de césped, entre los que se encuentran adelfas, almendros, árboles del amor (*Cercis siliquastum*), cedros de Líbano (*Cedrus libani*), chopos temblones (*Populus nigra*), cicas, cipreses de Arizona, aligustres (*Liestrun japonica*), arces, quejigos (*Quercus faginea*), linos de Nueva Zelanda, olmos, pinos piñoneros, pinos carrascos, sapindo de la China (*Koelreuteria paniculata*), pitósporo, sauces llorones, higueras (*Ficus carica*), bambúes (*Phyllostachis aurea*) y abetos blancos (*Abies alba*), convirtiéndolo en un lugar singular de imprescindible visita. La variedad de arbustos y plantas herbáceas definen un discurso vegetal específico que confieren al parque una particular identidad.

El caserío –que constituye toda una lección de urbanismo– presenta una tipología cercana a los poblados de colonización de Vegaviana (Cáceres, de 1954) y de Torre de la Reina (Sevilla, de 1951)<sup>67</sup>, y está formado por un conjunto de viviendas unifamiliares agrícolas de dos plantas, separando claramente la zona de día de la de noche, agrupadas en una masa continua, con su correlación de patios interiores y garajes para tractores y aperos de labranza, de sesgo racionalista y moderna impronta –a vista de pájaro su diseño recuerdan las composiciones pictóricas neoplasticistas de Piet Mondrian–, dispuestas a lo largo y ancho de la calle de los Rosales y otras adyacentes, bellamente diseñado en 1967

(con ampliaciones posteriores) por el arquitecto José Luis Fernández del Amo Moreno<sup>68</sup>, considerado uno de los más arriesgados proyectistas del INC (Instituto Nacional de Colonización). De relevancia arquitectónica, valor patrimonial y de gran estética visual, es el conjunto urbano más interesante de viviendas de colonos de la Región de Murcia, que merecería ser incluido en el registro del catálogo DOCOMOMO<sup>69</sup>. Próximo, en la llamada plaza de los Cipreses y accesos, se localizan una veintena de cipreses (*Cupressus sempervirens*) de 25 m. de altura.

El Jardín Botánico de la Estacada cuenta con un invernadero y vivero de plantas, y es de propiedad y gestión municipal. En su habitat conviven diversas especies de aves protegidas.

#### 4.3.2. Huerto conventual de Santa Ana del Monte

A las faldas del Picacho, a más de 600 metros de altura sobre el nivel del mar y a una distancia de cinco kilómetros de la ciudad (una legua en lo antiguo), desde la que se accede por un camino que atraviesa el Hondo del Prado con unos cuantos árboles de moreras en la carretera, se asciende por suave pendiente, entre la densa y sedante pinada a las estribaciones del monte que alcanza el Convento franciscano de Santa Ana del Monte (siglo XVI)<sup>70</sup>, a los pies de la Fuente de la Jarra y en la espléndida Umbría del Collado de Santa Ana, en un pintoresco paraje emplazado entre fuentes y pinares, que conserva un interesante huerto poblado de pinos centenarios y de ermitas, y próximo la Fuente de la Jarra.

67 CALZADA PÉREZ, Manuel: "La vivienda rural en los pueblos de colonización". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. Sevilla, Junta de Andalucía, 52 (febrero de 2005), pp. 63-64.

68 Una vista aérea del poblado de La Estacada y diversos perfiles de su arquitectura figuran reproducidos gráficamente en la obra de CENTELLES SOLER, Miguel: *Los pueblos de colonización de José Luis Fernández del Amo: Arte, arquitectura y urbanismo*. Barcelona, Fundación Caja de Arquitectos, 2010.

69 DOCOMOMO ibérico es una fundación dedicada a la documentación y conservación de la arquitectura y el urbanismo del movimiento moderno, que ha documentado cerca de 1.200 obras en España y Portugal, agrupadas en un registro general sobre industria, viviendas y equipamientos seingulares de la arquitectura del siglo XX.

70 Sobre este cenobio véase el estudio de DELICADO MARTÍNEZ, Francisco Javier: "El Convento de Santa Ana del Monte, de Jumilla. Una fundación franciscana del siglo XVI". *Actas del Simposium Monjes y monasterios españoles*. San Lorenzo del Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1995, Vol. I, pp. 1195-1259.



Fig. 22-1 y 22-2.- Jumilla. *Jardín Botánico de la Estacada* (Pueblo Nuevo en la pedanía del mismo nombre, a 1 Km. al sur de la ciudad, junto a la carretera de Cieza). Zona verde de diseño paisajístico y carácter naturalista, de un poblado agrícola de colonización de viviendas unifamiliares, proyectado por el arquitecto José Luis Fernández del Amo Moreno, que surgió en la década de 1960 promovido por el IRIDA, con lago, puentes y más de un centenar de especies de árboles, arbustos y coníferas sobre praderas de césped y senderos de tierra y piedra caliza. (Fotos Javier Delicado, verano de 2016).



Fig. 23.- Jumilla. *Huerto del Convento franciscano de Santa Ana del Monte* (Siglos XVI-XVIII), a las faldas del Picacho y a los pies de la Fuente de la Jarra, un pintoresco paisaje entre fuentes y pinares, presidido por pinos centenarios, cipreses de elevada altura, carrascas y madroños. (Foto Javier Delicado, 1995).

En este ámbito de retiro espiritual tiene cabida un espléndido huerto, situado en la parte posterior del convento, del maestro de obras Matías López, rodeado de una tapia de obra (de 1607) y organizado con sus correspondientes calles o andadores cuyo empedrado fue colocado en 1750, en el que crecen todo tipo de plantas y arbustos (pinos con más de 600 años, cipreses de gran altura, almendros, carrascas, romeros y madroños), además de ubicarse siete ermitas para retiro de los frailes en días de penitencia cuaresmal, que conservan azulejería valenciana dieciochesca. Llama la atención en el huerto la zarza que crece sin espinos, plan-

tada en el siglo XVI y que procede de Gaeta (Italia).

Este convento –en consideración de José Francisco López y Silvia Egea– es uno de los ejemplos más representativos de la unión entre arquitectura conventual y naturaleza y el huerto representaría un claro ejemplo de “jardín místico”, un espacio pseudo ajardinado, en el que se intercalan especies silvestres autóctonas con otras de procedencia más exógena, lo que nos hablan de la relevancia patrimonial de los propios ejemplares vegetales y de la necesidad de una adecuada conservación agronómica en este singular enclave<sup>71</sup>.

<sup>71</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, José Francisco / EGEA OLIVARES, Silvia: “El Proyecto Recuperaverda como introducción al estudio y catalogación de los jardines históricos de la Región de Murcia”. *XXI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia, Ediciones Tres Fronteras, 2010, pp.110-111.

### 4.3.3. Humedal del Charco del Zorro.

Distante 600 metros del casco urbano, asienta este humedal denominado “Charco del Zorro”, sobre el tramo final de la Rambla del Cerco, previa a su confluencia con la Rambla de la Alquería, al que se llega a través del Camino de los Molinos que, partiendo de Cantarerías, atraviesa la Rambla del Judío.

Con un trazado en torno de los 500 metros de longitud y 10.000 m<sup>2</sup> de superficie, el agua se descuelga salvando desniveles y formando cascadas, destacando en los taludes la presencia de olmos, álamos y arbustos (saúco, hiedra y zarzamora), constituyendo una gran reserva para las aves acuáticas.

La Confederación Hidrográfica del Segura llevó a cabo en 2010 varias actuaciones sobre este acuífero de caudal permanente. Las obras contemplaron la demolición de un dique de contención que retenían las aguas provocando su descomposición, la creación de un camino de acceso por la margen izquierda, la creación de un tercer vaso en el cauce de la rambla que proviene de la Alquería, la restauración de la antigua alberca de piedra de sillería que regula el paso del agua, la limpieza y el desbroce de los márgenes y la plantación de árboles y arbustos, revegetando las riberas de la rambla<sup>72</sup>.

La zona, de un gran valor paisajístico, ecológico y social, se haya gestionada por las administraciones regional y local, y ha sido dotada de sendas peatonales, mobiliario urbano y elementos de seguridad (colocación de barandillas)

### 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

En el catálogo de árboles monumentales de la Región de Murcia, publicado en el BORM (Boletín Oficial de la Región de Murcia) de 29 de marzo de 2004, se incluyen como especies protegidas en Jumilla un *pinus halepensis* en el Jardín del Rey Don Pedro, varios *celtis australis* en el Huerto conventual franciscano de Santa Ana del Monte y algunos cipreses en el Jardín Botánico de la Estacada.

El Ayuntamiento de Jumilla, gracias a la financiación europea de los Fondos Leader, viene realizando en los dos últimos años en los jardines y parques de la ciudad, a través de personal cualificado en jardinería, una importante labor de sostenibilidad de la vegetación y reposición del mobiliario urbano, que debe ser continua y con renovaciones periódicas, cuyo calendario viene marcado por las estaciones del año, prestando particular atención a los jardines antiguos (la Glorieta, el Jardín del Rey Don Pedro y el Jardín de las Ranas), que pueden ser considerados de carácter histórico<sup>73</sup>. De igual modo, el Área de Jardines y Zonas Verdes de la Concejalía de Agricultura, Agua y Pedanías, tiene en elaboración un catálogo de árboles y arboledas singulares que gozan de especial protección<sup>74</sup>.

Recientemente hemos leído en la prensa diaria que los bosques europeos ya no florecen antes de tiempo como lo hacían en los años 80, debido al cambio climático que origina que los cambios invernales sean más cálidos, con lo que se frena el avance prematuro de la salida de las

<sup>72</sup> CHS: “Jumilla recupera el paraje del Charco del Zorro”. Diario *La Opinión*. Murcia, sábado 2 de octubre de 2010.

<sup>73</sup> Los jardines históricos españoles, que por su relevancia han sido declarados como bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español, por lo común requieren de trabajos especializados para su mantenimiento y conservación por personal técnico cualificado, con conocimientos de biología y ramas auxiliares (botánica, ecología, fitogeografía, climatología), entre cuyas labores se contemplan los tratamientos fitosanitarios contra plagas, la aireación del suelo, la poda y pinzado de arbustos y herbáceas, replanteos, escardas, trasplantes, perfilado de setos, retirada de plantas secas, adecuación de zonas terrazas, limpieza de figuras y cuadros, control y limpieza de carteles y el control de los sistemas de riego.

<sup>74</sup> Es interesante, también, en el aspecto rural y urbano sobre la comarca del Altiplano, el estudio de divulgación llevado a cabo por MARTÍNEZ, R.; LOPEZ, J. M.; CORTÉS, F.; VILLALBA, J.: *Árboles singulares. Enciclopedia divulgativa de la Historia Natural de Jumilla. Yecla*. Vol. 4. Jumilla, Imp. Lencina, 2003. (Editado por la Sociedad Mediterránea de Historia Natural, SOMEHN).

hojas, según ha demostrado un estudio científico desarrollado por un grupo internacional de investigadores<sup>75</sup>.

Los parques y jardines públicos son una garantía de la presencia de la naturaleza en la ciudad, que cumplen funciones muy diversas: proporcionan espacios recreativos y de expansión, mejoran las condiciones microclimáticas de la urbe, contribuyen a reducir la contaminación ambiental e influyen de forma positiva en la salud de los humanos.

Los jardines, pese a la especulación urbanística habida en muchas ciudades, son tanto una cuestión de diseño y proporción de sus partes como de su composición ornamental. Son espacios que constituyen (con su flora, vegetación y fauna) los verdaderos pulmones de las ciudades por la frescura de las hojas verdes y la fragancia de las flores en esa interrelación siempre buscada con el entorno natural y cultural, unos lugares de encuentro para la conversación de tertulianos y convecinos en los que fluye el agua que simboliza la vida, se respira la armonía y se

descansa espiritualmente. Y componen aulas al aire libre, escenarios didácticos por la variedad de especies vegetales que acogen.

El estudio aquí redactado intenta acercar al ciudadano y al visitante a estos lugares públicos por los que a diario transita o descansa y que constituyen un bien patrimonial de la cultura, el arte (la escultura monumental, la cerámica, la rejería, el diseño urbano) y la naturaleza, en la historia contemporánea de Jumilla. Por ello, el ciudadano como usuario debe tomar conciencia también de estos espacios abiertos, sintiéndose sensible y respetuoso para con el medio ambiente, que evite el deterioro y la degradación de ese paisaje cultural (que de igual modo requiere continua vigilancia, esencial en los parques), procure su cuidado y contribuya a su protección dentro de la biodiversidad y la sostenibilidad de un entorno natural; unos bienes singulares que nos han sido legados para uso y disfrute colectivo, y forman parte de la memoria viva de la ciudad, siempre en constante progreso y desarrollo.

<sup>75</sup> S. V.: “Los bosques europeos ya no florecen antes de tiempo”. Diario *La Razón*. Madrid, viernes, 25 de septiembre de 2015.



Fig. 24.- Jumilla. *Jardín y Plaza del Rey Don Pedro*. Vista desde el lado sur con la verja de cerramiento y detalle del zócalo con azulejos cerámicos. (Foto Javier Delicado, 2015).